

REPÚBLICA DE COLOMBIA**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL
PACÍFICO****CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020**

OBJETO: CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y DOTACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA PESQUERA ARTESANAL DE LA COSTA PACÍFICA CHOCOANA: JURADÓ, BAHÍA SOLANO, NUQUÍ, BAJO BAUDÓ, EL LITORAL DEL SAN JUAN, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0021 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y RECURSOS NATURALES DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO “JOHN VON NEUMANN”

QUIBDÓ, FEBRERO 4 DE 2020**IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO****SEDE PRINCIPAL:** Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó**SEDE TÉCNICA:** Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó**SEDE BOGOTÁ:** Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725**SEDE BUENAVENTURA:** Avenida Simón Bolívar N° 54A-10**SEDE TUMACO:** Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.**SEDE GUAPI:** Cra 1ª Calle 4º N°: 119.www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

CAPITULO I

GENERALIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1.1. INFORMACION GENERAL SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO “John Von Neumann”-IIAP, convoca a las personas naturales o jurídicas, que cumplan los requisitos señalados en los presentes términos de referencia, a presentar propuestas por el sistema de contrato de obra por precio unitario (sin reajustes) para participar en la presente convocatoria pública. En términos generales, los trabajos objeto de estos términos de referencia corresponden a lo siguiente:

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y DOTACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA PESQUERA ARTESANAL DE LA COSTA PACÍFICA CHOCOANA: JURADÓ, BAHÍA SOLANO, NUQUÍ, BAJO BAUDÓ, EL LITORAL DEL SAN JUAN, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0021 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y RECURSOS NATURALES DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO “JOHN VON NEUMANN”

En los presentes términos de referencia se describen las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas.

La propuesta deberá presentarse por la totalidad de las obras y la dotación necesaria para consolidar la cadena pesquera artesanal de la Costa Pacífica chocoana, conforme se indica en la presente convocatoria pública.

1.2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente convocatoria pública, y el contrato que llegue a suscribirse, estarán sometidos a los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución Política, las Leyes Colombianas de Derecho Privado en materia civil y comercial y en especial, al Manual de Contratación del IIAP, documento aprobado mediante acta de junta directiva No. 62 del 20 de abril de 2009. Adicionalmente, el proponente a quien llegare a adjudicarse este contrato, deberá tener apego a las leyes que rigen la manera de intervenir territorios de propiedad colectiva de comunidades étnicas, respetando las normas, los procedimientos, los acuerdos y los reglamentos que existen para tal fin.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

1.3. OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y DOTACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA PESQUERA ARTESANAL DE LA COSTA PACÍFICA CHOCOANA: JURADÓ, BAHÍA SOLANO, NUQUÍ, BAJO BAUDÓ, EL LITORAL DEL SAN JUAN, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0021 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y RECURSOS NATURALES DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO “JOHN VON NEUMANN”

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El contrato resultante del presente proceso de Convocatoria Pública, tendrá un plazo de ejecución de ocho (8) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de obra, previa firma del contrato, registro presupuestal y constitución de pólizas de garantías con los amparos exigidos.

1.5. PRESUPUESTO ESTIMADO Y RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO-IIAP “John Von Neumann” cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0013 de fecha 22 de enero de 2020, por valor de **VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS (\$22.412.355.187) MCTE.**

Cuadro No. 1 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

MÓDULO	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO Y FECHA.	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	No. 0013 de 2020	\$22.412.355.187

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

El valor de la propuesta incluye el IVA y los demás impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato (IVA, Impuesto de Seguridad Ciudadana, retención en la fuente, pólizas, estampillas, entre otros, de acuerdo con la ley).

Por otra parte, los proponentes con su postulación manifiestan conocer y aplicar las normas del nivel nacional y territorial en la ejecución de obras públicas, respecto a los siguientes aspectos: Licencias y obligaciones ambientales, Licencias urbanísticas y cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial, Normas de protección del patrimonio histórico y cultural, Asuntos relativos al desarrollo territorial, expropiación y manejo de temas prediales, Asuntos tributarios, Movilidad, Servicios públicos domiciliarios, intervención de territorios de propiedad colectiva de grupos étnicos, normas técnicas de construcción y todas aquellas disposiciones normativas concordantes y complementarias con la ejecución de obras civiles.

Teniendo en cuenta que se trata de la ejecución de un contrato de obras civiles y dotación por precio unitarios sin reajustes, el proponente en caso de resultar adjudicatario, con su oferta se obliga ante el Contratante a ejecutar todas las obras civiles suficientes y necesarias para consolidar el objeto contractual y a entregarla en condiciones óptimas para su puesta en marcha y funcionamiento en el momento de la entrega. (Se incluye suministrar equipos, redes, capacitaciones técnicas, suministros de botes, motores, plantas, cuartos fríos, etc. instalados y en funcionamiento, todas las obras de construcciones físicas, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, ensamblaje, ensayos y montajes que hagan falta antes de entregar su obra a satisfacción), siendo el único responsable de la vinculación de personal, elaboración de subcontratos, obtención de materiales y todo aquello que resulte esencial y necesario para cumplir con el objeto del contrato.

1.6. DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

1.6.1. Apertura de la Convocatoria

El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico IIAP, informa a todas las personas interesadas en formular propuestas para desarrollar del objeto de la presente convocatoria pública, que a partir del 4 de febrero de 2020, los estudios y documentos previos (localización general y específica, planos, estudios de suelos, etc.) podrán ser consultados en forma gratuita en la página web www.iiap.org.co y/o en la oficina de la Subdirección Administrativa y Financiera del IIAP.

1.6.2. Recepción de observaciones a los términos de Referencia

La recepción a preguntas y observaciones a los términos de referencia se realizará desde las 8:30 a.m. del día 4 de febrero de 2020, hasta las 6:00 pm del 10 de febrero de 2020, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Carrera 6ª No. 37-39 Barrio Huapango, Teléfono 6713910 – Recepción o al correo electrónico convocatorias@iiap.org.co.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4° N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

Todas aquellas personas que encontraren discrepancias o contradicciones, o que tuvieran dudas sobre la interpretación, significado o alcance de cualquiera de las condiciones establecidas en los Términos de Referencia, deberán darlas a conocer a la Subdirección Administrativa y Financiera del IIAP, durante las fechas establecidas, mediante comunicación escrita o correo electrónico convocatorias@iiap.org.co, indicando nombre o razón social del remitente, dirección, correo electrónico y número telefónico. Todas las interpretaciones equivocadas, que, con base en sus propias interpretaciones, conclusiones o análisis, obtenga el proponente respecto a los Términos de Referencia de la convocatoria, son de su exclusiva responsabilidad; por tanto, **EL IIAP** no asume responsabilidad alguna por tales interpretaciones. La presentación de la propuesta por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió en forma integral y completa los Términos de Referencia, que recibió las aclaraciones necesarias por parte **DEL IIAP** sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, y que ha aceptado que estos son completos, compatibles y adecuados para identificar el objeto del contrato; que ha tenido en cuenta todo para fijar los precios, plazos y demás aspectos de la propuesta necesarios para la debida ejecución del objeto. Las consultas y/o sus respuestas no producirán efecto suspensivo sobre la fecha de cierre de la convocatoria. El silencio por parte del **IIAP** ante cualquier sugerencia, manifestación de supuestas inconsistencias, errores, omisiones y solicitud de modificaciones, deberá tenerse como negado y en consecuencia el contenido de los Términos de Referencia habrá de tomarse como se expidió originalmente. Contra la negativa de solicitud de modificación no procede recurso alguno.

1.6.3 Información sobre las respuestas a las preguntas y observaciones sobre la convocatoria y publicación de adenda. Las respuestas a las preguntas u observaciones serán publicadas en la página web www.iiap.org.co. El 12 de febrero de 2020.

El IIAP estudiará las preguntas y observaciones formuladas y elaborará el documento “Respuesta a las preguntas sobre la invitación a presentar propuesta jurídica, financiera, técnica y económica”, el documento se informará mediante comunicación a todos los participantes de la convocatoria en la fecha establecida. Igualmente, y de ser necesario se expedirán en esta fecha la (las) adenda(s) que sean necesarias, como resultado del proceso de consultas y respuestas, modificando los Términos de Referencia de la convocatoria en lo que corresponda.

1.6.4 Recepción de propuestas.

El cierre de convocatoria y recibo de las propuestas se realizará el 17 de febrero de 2020, a las 4:00 PM, en la oficina de Recepción del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Carrera 6ª No. 37-39 Barrio Huapango del municipio de Quibdó. A esta diligencia podrán concurrir los interesados con el único fin de conocer los participantes.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4° N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

1.6.5 Información de los resultados de la evaluación

EL IIAP realizará la evaluación de las propuestas, publicará el resultado de la evaluación, establecerá el orden de elegibilidad y hará la asignación del contrato en la forma determinada y como lo establece el cronograma. No obstante, EL IIAP podrá ampliar este plazo unilateralmente.

1.6.6 Recepción de observaciones a informe de evaluación

La recepción a preguntas y observaciones al informe de evaluación se realizará desde el día 21 de febrero de 2020, hasta las 5:00 pm del día 26 de febrero de 2020, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Carrera 6ª No. 37-39 Barrio Huapango, Teléfono 6709126 – Oficina de Recepción o al correo electrónico convocatorias@iiap.org.co

1.6.7 Información sobre las respuestas a las preguntas y observaciones a informe de evaluación y publicación de adenda

Igualmente las respuestas a dichas observaciones serán publicadas en la página web www.iiap.org.co el día 28 de febrero de 2020.

El IIAP estudiará las preguntas y observaciones formuladas y elaborará el documento “Respuesta a observaciones informe de evaluación”, el documento se informará mediante comunicación en la página web de la entidad a todos los participantes de la convocatoria en la fecha establecida. Igualmente y de ser necesario se expedirán en esta fecha la (las) adenda(s) que sean necesarias, como resultado del proceso de consultas y respuestas, modificando la evaluación si a ello hubiere lugar, orden elegibilidad, recomendación de asignación del contrato, en lo que corresponda.

1.6.8 Publicación Asignación de la convocatoria pública

EL IIAP publicará el resultado de la asignación de la convocatoria pública el día 02 de marzo de 2020, en la página web www.iiap.org.co, Frente a este acto no procede recurso alguno.

1.6.9 Celebración de Contrato

EL IIAP realizará la suscripción del Contrato con el oferente que resulte adjudicatario de la convocatoria pública, el día 04 de marzo de 2020, frente a lo cual la garantía solicitada deberá constituirse en los términos y condiciones exigidas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. No obstante, EL IIAP podrá ampliar este plazo unilateralmente si fuere necesario.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

1.7. FORMA DE PAGO

El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico- IIAP, pagará al contratista el valor de los trabajos así:

1) Anticipo. Un primer desembolso a título de anticipo, del cual se hará la respectiva amortización, en cuantía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, previa firma del contrato, registro presupuestal, constitución de la póliza y suscripción del acta de inicio. **2) Desembolso parciales mensualizados,** con la presentación y aprobación de actas de avance parcial de ejecución de obra y dotación, hasta la cuantía equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, previa amortización del anticipo en un 100% y una vez el contratista entregue un informe de avance de obra y de Dotación. **3) Un último desembolso,** en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, contra entrega de las obras civiles finalizadas junto la Dotación completa en los términos y condiciones planteados y cuando el Interventor del contrato y el Supervisor del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico- IIAP hayan recibido la totalidad de la obra contratada y la Dotación a entera satisfacción y se verifique el pago correspondiente a los aportes de seguridad social, con el lleno de las previsiones legales, copia de las planillas de pagos de salarios, prestaciones sociales y entrega de los planos récords a que haya lugar. El pago se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de presentación del recibido a satisfacción de la obra y de la Dotación, con acta de recibo final firmada por el Contratista y el Interventor, la cual incluirá certificado de cumplimiento y de calidad de todos los materiales de la obra y de los bienes muebles objeto de la Dotación. Los antedichos porcentajes del contrato serán cancelados en moneda legal colombiana, en la forma prevista, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la cual sea titular el Contratista. No habrá reconocimiento de obras adicionales o mayores cantidades de obra no previstas. Todos los pagos se realizarán previa la entrega de la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción debidamente firmada por el supervisor y/o interventor del contrato, se constituya la póliza con los amparos exigidos de la garantía única, la presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, acompañada de sus respectivos soportes, así como el certificado de paz y salvo por todo concepto expedido por el Revisor Fiscal cuando exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal del pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

1.8. DE LAS PROPUESTAS:

Los proponentes deberán elaborar la propuesta por su cuenta y riesgo, y deberán incluir dentro de ella toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en la presente convocatoria pública.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

Las propuestas deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

- a. La oferta deberá presentarse en forma escrita en medio impreso y en idioma Castellano.

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano. La Oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original otorgado en lengua extranjera. Para firmar el contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos Presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de Apostilla o Consularización.

- b. Las propuestas DEBERAN SER RADICADAS EN LA OFICINA DE RECEPCION DEL IIAP. Las propuestas que no se encuentren dentro de la respectiva hora y fecha, fijadas para su recepción, serán consideradas como propuestas extemporáneas y NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA, aun si hayan sido radicadas.
- c. La propuesta deberá estar suscrita por el proponente o su representante legal.
- d. Si el proponente presenta más de una (1) oferta a su nombre, sólo se tendrá en cuenta la de menor precio de ellas presentada, según lo establecido en el artículo 860 del Código de Comercio.
- e. La propuesta deberá permanecer vigente por un período de 30 días calendario a partir de la fecha de cierre de la convocatoria pública.
- f. La oferta será irrevocable en los términos del artículo 846 del Código de Comercio.
- g. La propuesta económica con sus respectivos APUS, además de estar incluida en el sobre de la documentación original deberá aportarse en archivo magnético en formato Excel. En caso de discrepancia entre el formato físico y el magnético prevalece el físico.

PROPUESTAS PARCIALES

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO, “NO aceptará propuestas parciales”.

Una vez efectuado el cierre, EL IIAP, realizará la evaluación de las propuestas dentro del plazo establecido para el efecto en el cronograma de la presente convocatoria pública.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4° N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

Las observaciones presentadas al informe de evaluación deberán dirigirse al correo electrónico convocatorias@iiap.org.co. La oficina Jurídica del IIAP será la dependencia encargada de coordinar con otras dependencias dentro de la organización administrativa del **IIAP** los aspectos de orden Jurídico, Técnico, Financiero y Económico durante el desarrollo de la convocatoria.

1.8.1 PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser presentada oportunamente según lo indicado en estos Términos de Referencia en un sobre que contenga la documentación original y conforme la siguiente forma:

Señores

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico
Carrera 6ª No. 37-39 Barrio Huapango
Quibdó

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2020

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y DOTACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA PESQUERA ARTESANAL DE LA COSTA PACÍFICA CHOCOANA: JURADÓ, BAHÍA SOLANO, NUQUÍ, BAJO BAUDÓ, EL LITORAL DEL SAN JUAN, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0021 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y RECURSOS NATURALES DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO “JOHN VON NEUMANN”

Proponente: _____

El sobre deberá contener la propuesta correspondiente y todos los originales de los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva y firmada por el Proponente o representante legal. En el evento de no poseerlos podrá adjuntar copias; sin embargo, EL IIAP, se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria pública; Tampoco se aceptarán las propuestas enviadas por correo electrónico.

Una vez presentada la propuesta no se aceptará a las proponentes variaciones alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que el IIAP, pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias hasta el momento de la selección.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ACTIVIDAD 1- DOTACIÓN – EMBARCACIONES Y MOTORES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Bote Pesquero CORVINA 250X: Eslora o largo 7,6 Mts X 1,96Mts de ancho, puntal máximo 1,02 Mts, carga útil 1400Kg, motor Max 200HP, peso aprox 415 Kg, Altura del espejo 25°. Bote corvina accesorios en v con 5 costillas en PRFV(Hace parte del casco de la fibra de vidrio), cava aislada entre costilla 3 y 4	Unidad	30
Lancha pesquera acopio Tipo BLC 40: Bote Eslora o largo 12,0 Mts X 2,00Mts de ancho, puntal máximo 1,07 Mts, carga útil 4000 Kg, motor Max 75 HP, peso aprox 920 Kg, Altura del espejo 20°. Bote Tipo BLC accesorios en v con 4 costillas en PRFV (Hace parte del casco de la fibra de vidrio), cava sobrepuesta.	Unidad	6
Embarcación Nodriza pesquera acopio Tipo BLC 40: Bote Eslora o largo 12,0 Mts X 2,00Mts de ancho, puntal máximo 1,07 Mts, carga útil 4000 Kg, motor Max 75 HP, peso aprox 920 Kg, Altura del espejo 20°. Bote Tipo BLC accesorios en v con 4 costillas en PRFV(Hace parte del casco de la fibra de vidrio), cava sobrepuesta(embarcación con motor de centro diésel incorporado)	Unidad	5
Embarcación rápida multipropósito 320: Bote transporte expreso 320, con asientos individuales Eslora o largo 9,86 Mts X 2,46 Mts de ancho, puntal máximo 1,35 Mts, carga útil 2800 Kg, motor Max 2X200 HP, peso aprox 1800 Kg, Altura del espejo 25°. Bote para 23 pasajeros cómodos, 1 costillar, piso plano y un pozo en PRFV (Hace parte del casco de la fibra de vidrio).	Unidad	1
Transporte terrestre, marítimo de equipos cargue y descargue (Reconocimiento realizado por los fletes que estará inmerso el contratista para llevar estos suministros a la obra)	Toneladas	8
Motor 50 HP y accesorios: Fuera de borda FT50CEHDX, 4 tiempos, transmisión ultra larga, mando manual, hélice de acero, arranque eléctrico.	Unidad	30
Motor 75 HP y accesorios Fuera de borda E75BMHDL, 2 tiempos, transmisión larga, mando manual, hélice de acero, arranque manual.	Unidad	6
Motor 100 HP y accesorios: Fuera de borda F100BETX, 4 tiempos, transmisión ultra larga, mando eléctrico, hélice de acero, arranque eléctrico.	Unidad	2
Transporte terrestre, marítimo de equipos cargue y descargue (Reconocimiento realizado por los fletes que estará inmerso el contratista para llevar estos suministros a la obra)	Toneladas	6

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

ACTIVIDAD 2- DOTACIÓN - TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Camión termoking (refrigerado) de 4 toneladas (Motor: diésel 4 cilindros, cilindrada: 2.771 cc, Transmisión: Manual 5 velocidades, suspensión Ballestas, con amortiguador telescópico la delantera y con ballesta auxiliar la suspensión trasera, frenos hidráulicos.	Unidad	1
Moto Triciclo con cava isotérmica 40: Es una moto-cava o triciclo con cava de hasta 400 kilos, motor 4 tiempos, 197CC de cilindraje, potencia 11,53 HP, arranque manual y eléctrico, suspensión telescópica reforzada y ballestas, frenos hidráulicos.	Unidad	5
Transporte terrestre, marítimo de equipos cargue y descargue (Reconocimiento realizado por los fletes que estará inmerso el contratista para llevar estos suministros a la obra)	Toneladas	4

ACTIVIDAD 3- OBRA CENTROS DE ACOPIO CONFORME A PLANOS ARQUITECTÓNICOS ANEXOS

CAP	DESCRIPCION	UND	CANT
I.	TRABAJOS PRELIMINARES.		
1.1	Cerramiento en polisombra	m2	234
1.2	Descapote, rocería y limpieza de terreno	m2	500
1.3	Campamento.	Und	1
1.4	Localización, trazado y replanteo	m2	500
1.5	Excavación manual en suelo sin clasificar incluye entibado	m3	152,95
1.6	Retiro de escombros, a botadero autorizado	m3	180,48
II.			
2.1	Suministro e instalación de Pilotes en madera de 30 cms de diámetro x 3mts de longitud madera rolliza inmunizada	Und	200
2.2	Concreto de limpieza de 2500 psi, e= 0,05	m3	8,89
2.3	Concreto para zapatas 3500 PSI.	m3	26,04
2.4	Concreto para Pedestales de 3500 psi. (40x40X120)	m3	1,92
2.5	Concreto Vigas de cimentación de 3500 PSI (.30x.30)	m3	27,9
2.6	Concreto para Columnas de 3500 psi (.30x.30)	m3	14,11
2.7	Concreto para Placa de 3500 psi	m2	336,42
2.8	Concreto para Vigas aérea de 3500 psi (.30*.30)	m3	8,16
2.9	Concreto para estructura de tanque elevado 3500 psi	m3	1,2
2.10	Concreto para escalera 3500 psi	m3	0,62
2.11	Concreto para rampa 3500 psi	m3	6,89
2.12	Concreto para cerramiento 3500 psi	m3	5,63
2.13	Acero de refuerzo de 60000 psi	Kg	24.457,44
III.	CUBIERTA		

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

CAP	DESCRIPCION	UND	CANT
3.1	Estructura de cubierta en madera de 4" x 8"(cercha principal, Metálica, incluye láminas de acero - calibre 3/8", Madera u otras a proponer	MI	546,12
3.2	Cieloraso en Drywall, machimbre, pvc o similar	m2	223,98
3.3	Cubierta en lámina arquitectónica, termo acústica, pvc, fibrocemento u otras a proponer.	m2	343,89
3.4	Canoera metálica colectora de aguas lluvia, pvc, fibrocemento u otras a proponer	MI	46,66
3.5	Bajantes de 4" en tubería pvc. Incluye accesorios	MI	57,42
IV.	MAMPOSTERIA		
4.1	Mampostería en bloque de 20 x 15 x 40 u otro sistema constructivo a proponer o similar	m2	494,24
4.2	Revoque sobre muros	m2	872,2
V.	INSTALACIONES ELECTRICAS		
5.1	Instalación de salida de iluminación pasillo interior, incluye tubería de 3/4", cable #10, enchufe, terminales, tomacorriente, lámpara led 2X28 y demás de accesorios.	Und	4
5.2	Instalación de salida de iluminación pasillo exterior y bodega, incluye tubería de 3/4", cable #10, enchufe, terminales, tomacorriente, lámpara led 2X28 y demás de accesorios.	Und	5
5.3	Instalación de salida de iluminación oficina y vestier, incluye tubería de 3/4", cable #12, enchufe, terminales, tomacorriente, lámpara led de 18W y demás accesorios.	Und	5
5.4	Instalación de cuarto frio y planta de hielo, incluye tubería de 3/4", cable #10, enchufe, terminales, tomacorriente, lámpara led de 18W y demás accesorios.	Und	6
5.5	Instalación de sala de procesos #1, incluye tubería de 3/4", cable #10, enchufe, terminales, tomacorriente, lámpara led 2X28 y demás accesorios.	Und	5
5.6	Instalación de sala de procesos #2, incluye tubería de 3/4", cable #10, enchufe, terminales, tomacorriente, lámpara led 2X28 y demás accesorios.	Und	4
5.7	Instalación de tomacorriente en oficina, incluye tubería de 3/4", cable #12, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	3
5.8	Instalación salida de tomacorriente en bodega y área de desinfección, incluye tubería de 3/4", cable #10, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	3
5.9	Instalación salida de tomacorriente en cuarto frio y planta de hielo, incluye tubería de 3/4", cable #10, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	4
5.10	Instalación de tomacorriente en planta de emergencia y residuos sólidos, incluye tubería de 3/4", cable #12, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	4
5.11	Instalación de tomacorriente de congelación de 500lt, incluye tubería de 3/4", cable #12, toma GFCI, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	4
5.12	Instalación de tomacorriente de 330lt, incluye tubería de 3/4", cable #12, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	4

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

CAP	DESCRIPCION	UND	CANT
5.13	Instalación de tomacorriente de piso en sala de proceso, incluye tubería de 3/4", cable #10, toma GFCI, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	4
5.14	Instalación de tomacorriente de hielo para sistema de enfriado, incluye tubería de 1", cable #8, breker de 3X30, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	3
5.15	Instalación de tomacorriente de cuarto frío para sistema de enfriado, incluye tubería de 1", cable #8, breker de 3X40, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	3
5.16	Instalación de gabinete para sistema de iluminación, incluye tubería de 3/4", cableado, breker, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	3
5.17	Instalación de gabinete para tomas, incluye tubería de 1", caja de breker de 18 circuitos, cableado, breker, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	2
5.18	Instalación de gabinete principal, incluye tubería de 1", caja de breker desde 3X30 a 3X60, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	1
5.19	Instalación de malla a tierra, incluye cableado, varillas copperweld de cobre de 2,40 mts en 3/8", cable 2.0, caja de inspección de 30X30, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	4
5.20	Instalación de salida de sensores de movimiento de 180 GR, incluye tubería de 3/4", cable #12, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	2
5.23	Instalación de salida de para tv, incluye tubería pvc de 3/4", cable coaxial, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	2
5.24	Instalación de acometida principal, incluye tubería pvc de 3", cable 2.0, terminales de 3/4", cajas, curvas, excavación, lleno y demás accesorios.	Und	2
5.25	Instalación de salida principal de gabinete principal a cajas breker, incluye tubería pvc de 1", cable #8, terminales, cajas, curvas, excavación, resane y demás accesorios.	Und	1
5.26	Instalación de lámparas de iluminación de emergencia, incluye tubería pvc de 3/4", cable #12, terminales, conectores, tomacorriente, lámparas 5W y demás accesorios.	Und	2
5.27	Instalación de circuitos a tableros, incluye tubería pvc, cableado, excavación, lleno, terminales y demás accesorios.	Und	3
5.31	Instalación de bandeja portable.	Und	30
5.34	Instalación de transformador de 30 KVA, incluye poste y demás accesorios.	Und	1
VI.	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
6.1	Acometida hidráulica	MI	54,03
6.2	Bomba de agua de 2 caballos tipo lapicero	Und	1
6.3	Puntos hidráulicos incluye accesorios	Und	16
6.4	Rejillas de drenaje en acero redondo de 3"	Und	15
6.5	Tanque para almacenamiento de agua de 2000 lts.	Und	3
6.6	Tanque para almacenamiento de agua subterráneo en fibra (rotoplas) 5.000 lts	Und	1
VII.	INSTALACIONES SANITARIAS		
7.1	Caja de inspección de 0.60 x 0.60 en concreto incluye tapa	Und	3

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

CAP	DESCRIPCION	UND	CANT
7.2	Lavadero en acero inoxidable de 1.9 x 0.60 incluye grifería	Und	1
7.3	Pozo séptico rotoplas de 3000 lts	Und	1
7.4	Puntos sanitarios incluye accesorios	Und	27
7.5	Tubería sanitaria de 4"	MI	53,26
7.6	Tubería sanitaria de 3"	MI	38,67
7.7	Tubería sanitaria de 2"	MI	0
VIII.	APARATOS SANITARIOS		
8.1	Combo sanitario discapacitados blanco corona o similar.	Und	2
8.2	Duchas institucional corona o similar.	Und	4
8.3	Lavamanos, blanco corona o similar.	Und	4
8.4	Orinal institucional blanco corona o similar	Und	1
IX.	PISOS		
9.1	Sobre piso de nivelación e= 2.0 Cm.	m2	373,02
9.2	Piso cerámico tráfico pesado	m2	359,19
9.3	Guarda escobas en granito - media caña - prefabricado	MI	362,82
X	CARPINTERÍA DE MADERA Y METALICA		
10.1	Puerta tipo I 1,20X2,20 vaivén en aluminio (P-1)	Und	2
10.2	Puerta tipo II 1,90x2,0 doble en aluminio (P-2)	Und	2
10.3	Puerta tipo III 1,20x2,20 en aluminio (P-3)	Und	2
10.4	Puerta tipo IV 1,0x2,20 en aluminio. (P-4)	Und	7
10.5	Ventana tipo I 1,20X2,20 marco en aluminio y vidrio ahumado(V-1)	Und	4
10.6	Ventana tipo II 1,20X2,00 marco en aluminio y vidrio ahumado(V-2)	Und	4
10.7	Ventana tipo III 1,00X1,20 marco en aluminio y vidrio ahumado(V-3)	Und	4
10.8	Ventana tipo IV 0,87X0,50 marco en aluminio y vidrio ahumado(V-4)	Und	2
10.9	Casillero 2,20X1,50 en aluminio	Und	2
10.10	Bancas en concreto según diseño	Und	2
10.11	Cerramiento en malla eslabonada encauchetadas altura 2,5 m incluye parales, concertina y pies amigos Tubería de 2"(Según diseño).	m2	202,71
10.12	Pasamanos en acero en acero inoxidable	MI	80
XI.	ACABADOS Y ENCHAPES		
11.1	Enchape piso baños cerámica 20 x 20 corona o similar.	m2	13,82
11.2	Enchape pared de baños, zona de procesos, área desinfección, área de ahumados, zona de lavado, área de residuos sólidos cerámica corona o similar	m2	42,14
11.3	Pintura y estuco exterior esmalte 2 manos	m2	161,6
11.4	Pintura y estuco interior vinilo 3 manos	m2	680
11.5	Siembra de árboles típicos	Und	4
11.6	Engramado y Jardinería	m2	50
XII	SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO		
12.1.	Tubería Ranurada AST-795 2 1/2" a.c sch 10	MI	90
12.2	Accesorios para tubería en acero al carbón, pvc, cobre, blazemaster		
12.2.1.	Codos ranurados de 2 1/2".	Und	20
12.2.2.	Tee ranurada de 2 1/2".	Und	6

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

CAP	DESCRIPCION	UND	CANT
12.2.3.	Abrazadera flexible de 2 1/2".	Und	70
12.2.4.	Niple ranura rosca de 2 1/2".	Und	1
12.2.5.	Reducción tuerca 4" X 2 1/2".	Und	1
12.2.6.	Tapón ranurado de 2 1/2".	Und	1
12.2.7.	Niples variados de 2 1/2" a 1 1/2".	Und	7
12.2.8.	Soportes variados de 2 1/2".	Und	39
12.3	Gabinete clase II, con válvula angular de 1 1/2", manguera, hacha, extintor.	Und	4
12.4	Tanque de fibra de 3000 lts	Und	1
12.5	Sistema de bombeo 1 de 10HP y de 1HP	Und	1
12.6	Cheque ranurado de 2 1/2"	Und	1
12.7	Válvula Desaireadora	Und	1
12.8	Siamesa 4" X 2 1/2" X 2 1/2" en bronce, con placa, tapas y cadena.	Und	1
XIII	ASEO GENERAL.		
13.1	Aseo general de la Obra.	m2	500

ACTIVIDAD 4- DOTACION CUARTOS FRIOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Cuarto Frío de congelación: De 2.5 mts de alto, 3.0 mts de ancho y 3.5 mts de fondo. En lamina inoxidable Con aislamiento en poliuretano, unidad condensadora de 4HP y capacidad de 4 toneladas.	Unidad	9
Cuarto Frío de conservación: Cuartos fríos de 2.5 mts de alto, 3.0 mts de ancho y 3.5 mts de fondo. En lamina inoxidable Con aislamiento en poliuretano, unidad condensadora de 3 HP y capacidad de 4 toneladas.	Unidad	9
Planta productora de hielo en marquetas: Medidas externas, Alto, 1.15 Mt, Ancho 1.67 Mt, Largo 2.50 Mt, El tipo de aislamiento será en POLIURETANO con una unidad condensadora de 5HP, Equipada con un compresor semi-hermético marca BITZER de refrigerante de trabajo R-507, con capacidad de 22 marquetas de 50 kg por cada 24 horas	Unidad	9
Refrigeradores solares(Compuestos de 2 paneles solares 270W, Batería 255 A/, inversor 850w, controlador 30 A/H, estructura de montaje e instalación, nevera alta eficiencia 291LT y tablero eléctrico)	Unidad	4
Cavas isotérmicas de 1 ton (Cavas en fibra resistente con capacidad de una tonelada)	Unidad	30
Cavas portátiles de 250 kilos (Cavas portátiles en fibra resistente con capacidad de 250 kilos)	Unidad	45
Vitrina horizontal Fabricado en Acero Inoxidable, Control Digital; Capacidad: 1.613 Litros / 57 pies ³ ; Número de Puertas:4; Bandejas:13; Ganchos: 6	Unidad	9
Trituradora de bloques a escarcha: eléctricas de hilo con capacidad de 200 kilos hora de escarcha.	Unidad	2

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Transporte terrestre, marítimo de equipos cargue y descargue: desde lugar de origen de los equipos hasta lugar de instalación y uso.	Toneladas	40
Planta generadora de energía:(32 KVA, diesel) Planta eléctrica para trabajo liviano, accionado por motor a 1800 RPM con conexión trifásica o monofásica. Con sistema de regulación de voltaje electrónico (AVR) ideal para aplicaciones industriales, residenciales y comerciales, etc.	Unidad	9
Transporte terrestre, marítimo de equipos cargue y descargue: desde lugar de origen de los equipos hasta lugar de instalación y uso.	Toneladas	15
Mesones en acero inoxidable, calibre 22 en lamina de acero inoxidable AISI o similar.	Unidad	9
Molino de carne: Estructura en acero inoxidable, consta de interruptor de corriente, cabezal de acero inoxidable de fácil limpieza y remoción, corriente eléctrica 110V/60 HZ.	Unidad	4
Embutidora: Estructura en acero inoxidable, capacidad 15 Lb, consta de 2 tazas de llenado, 3 tipos de boquillas diferentes, fácil limpieza y remoción, corriente eléctrica 110V/60 HZ.	Unidad	4
Amarradora Estructura en acero inoxidable, capacidad para amarrar, enhebrar y cortar hebra, fácil limpieza y remoción, corriente eléctrica 110V/60 HZ.	Unidad	4
Empacadora al vacío: Industrial, motor refrigerado por ventilador, potencia 500 vatios, barra de sellado de la bomba extrarrapida y ancha 5mm, compatible con varios tipos y tamaños de bolsas, de uso continuo y repetitivo sin sobrecalentamiento.	Unidad	4
Batidora – mezcladora: En acero inoxidable, capacidad 10 lts, 110 voltios, 60 Hertz, 3 velocidades, rejilla de seguridad.	Unidad	4
Sierra sin fin: En acero inoxidable, velocidad 15 M/S, 110 voltios, 60 Hertz, 3 velocidades, fácil limpieza.	Unidad	4
Termo selladora En acero inoxidable calibre 22, velocidad 15 M/S, 110 voltios, 60 Hertz, 3 velocidades, fácil limpieza.	Unidad	4
Cuchillos inox.	Unidad	18
Guantes acero cortes	Unidad	18
Tablas acrílicas	Unidad	9
Uniformes dotación	Unidad	30
Palas hielo escarcha	Unidad	5
Pesas grameras	Unidad	5
Básculas	Unidad	4

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Pesas resorte	Unidad	15
Recipientes inox.	Unidad	20
Materiales fungibles (bolsas, cajas, tripa embutidos, etc.)	Unidad	4
Transporte terrestre, marítimo de equipos cargue y descargue	Toneladas	2

1.9. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de los Términos de Referencia.	4 de febrero de 2020	Página web www.iiap.org.co y en la cartelera de recepción del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Carrera 6ª No. 37-39 Barrio Huapango Teléfono 6709126.
Fecha límite para presentar observaciones a los términos de referencia	Desde el 4 de febrero de 2020 hasta las 6:00 pm del 10 de febrero de 2020.	Correo electrónico convocatorias@iiap.org.co o en la recepción del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Carrera 6ª No. 37-39 Barrio Huapango-Quibdó Teléfono 6709126.
Respuestas a Preguntas y Observaciones	12 febrero de 2020	Página web www.iiap.org.co y en la cartelera de recepción del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Carrera 6ª No. 37-39 Barrio Huapango Teléfono 6709126.
Cierre (límite de entrega de propuestas)	17 de febrero, hasta las 4:00 pm.	Recepción del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Carrera 6ª No. 37-39 Barrio Huapango Teléfono 6709126.
Evaluación de las propuestas	Del 18 al 20 de febrero de 2020.	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Carrera 6ª No. 37-39 Barrio Huapango Teléfono 6709126
Publicación del Informe de evaluación	21 de febrero de 2020	Página web www.iiap.org.co y en la cartelera de recepción del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Carrera 6ª No. 37-39 Barrio Huapango Teléfono 6709126.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Observaciones al informe de evaluación	De 21 de febrero de 2020 hasta el 26 de febrero de 2020 a las 4 p.m.	Correo electrónico convocatorias@iiap.org.co o en la recepción del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Carrera 6ª No. 37-39 Barrio Huapango-Quibdó Teléfono 6709126.
Publicación Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	28 de febrero de 2020	Página web www.iiap.org.co y en la cartelera de recepción del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Carrera 6ª No. 37-39 Barrio Huapango Teléfono 6709126.
Publicación Adjudicación	2 de marzo de 2020	Página web www.iiap.org.co y en la cartelera de recepción del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Carrera 6ª No. 37-39 Barrio Huapango Teléfono 6709126.
Celebración del contrato.	4 de marzo de 2020.	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Carrera 6ª No. 37-39 Barrio Huapango Teléfono 6709126

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO
SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

CAPITULO II

ASPECTOS ESPECIFICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección tiene dos fases, la primera es la presentación de la Oferta Económica, y la segunda, la verificación de Requisitos Habilitantes Jurídicos, Técnicos y Financieros.

2.1. FASE I – PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Para la presentación de la propuesta económica, el oferente deberá utilizar el Anexo No. 6, FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA de los presentes Términos de Referencia.

El oferente deberá presentar su oferta en pesos colombianos, sin centavos, aproximando por exceso o por defecto al entero más cercano, así: si es superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente y si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.

Al presentar la oferta, el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán de cargo del contratista. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza.

Cuando el proponente omita diferenciar el IVA de un producto o servicio que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor presentado. El IIAP, podrá solicitar una mayor discriminación de precios si lo estima necesario.

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

En el evento que la propuesta económica supere el valor del presupuesto oficial o no cumpla con los demás requisitos establecidos en el presente numeral, será evaluada como NO ADMITIDA ECONÓMICAMENTE. El IIAP, está facultado para realizar las correcciones aritméticas necesarias para determinar el valor de la oferta.

2.2. FASE II - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Los proponentes con la propuesta, deberán presentar los documentos de habilitación Jurídica, Técnica y Financieros establecidos en el presente CAPÍTULO.

2.2.1. REQUISITOS JURÍDICOS DE HABILITACIÓN

DOCUMENTOS JURÍDICOS.

Carta de Presentación de la Propuesta.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

Se elaborará de acuerdo con el modelo suministrado en el Anexo No. 1, suscrita por el representante legal del proponente.

Documento de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales.

Si el proponente presenta su propuesta a título de consorcio o unión temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Expresar si la participación es a título de consorcio o de unión temporal. Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización del IIAP.
- b) Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la unión temporal.
- c) Señalar la duración del consorcio o unión temporal la cual no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

Certificado de Existencia y Representación Legal.

Cuando el proponente, o uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, sea una persona jurídica, se deberá comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. En el certificado se verificará la siguiente información:

- La persona jurídica debe haberse constituido legalmente por lo menos seis (6) meses antes de la fecha de presentación de la propuesta.
- La duración de la sociedad no será inferior a un (1) año.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Estimado. En el caso de los consorcios y uniones temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Estimado, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

Fotocopia Registro Único Tributario Vigente (RUT).

Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento.

Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP) y (RUES).

El proponente deberá comprobar que está inscrito en el Registro Mercantil con más de 2 años de antigüedad a la fecha de apertura de la convocatoria pública y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Estos certificados deben ser expedidos con un plazo no mayor a 30 días calendario a fecha de cierre de la presente convocatoria. En el certificado se verificará la siguiente información:

Clasificación:

No	CODIGO	BIEN O SERVICIO
1	21111500	Equipos de pesca comercial
2	25111500	Embarcaciones marítimas comerciales
3	26101500	Motores
4	26101700	Accesorios y componentes de motor
5	72101500	Servicios de Apoyo a la construcción
6	72121000	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
7	26101100	Motores eléctricos de corriente alterna
8	72141200	Servicios de construcción marina
9	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
10	72152400	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
11	72152900	Servicio de montaje de acero estructural
12	80101600	Gerencia de Proyectos

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

13	80111600	Servicios de personal temporal
14	81101500	Ingeniería civil
15	83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado
16	93141900	Desarrollo Rural
17	95101800	Lotes de terrenos gubernamentales
18	95141700	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales
19	95122400	Edificios y estructuras industriales
20	95122500	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca

Certificación de Pagos de Seguridad Social.

Se deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este cargo exista, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales (Anexo No. 2 – Persona Natural), En caso de consorcio o unión temporal (Anexo No. 3 – Persona Jurídica), cada uno de los integrantes deberá anexar este documento. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de apertura del presente proceso, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

Certificados: responsables fiscales, antecedentes disciplinarios y antecedentes judiciales.

Certificados que sirven para verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentra (n) reportado (s) en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o si aparece como inhabilitado para contratar según el certificado de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrán contratar con el IIAP, de igual forma se verificarán los antecedentes judiciales.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

Compromiso Anticorrupción.

El Proponente, deberá hacer constar en una carta su compromiso anticorrupción y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la carta que adjunte el proponente con su propuesta (Anexo No. 5).

Convocatoria a veedurías ciudadanas:

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO-IIAP convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido la Ley 850 de 2003, para lo cual pueden ser consultados en forma gratuita en la página web www.iiap.org.co y/o en la oficina de la Subdirección Administrativa y Financiera del IIAP, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO-IIAP, ubicada en la Carrera 6 N° 37-39 barrio huapango. El costo de las copias de las peticiones presentadas seguirá las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

Garantía de Seriedad de la Oferta.

La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en el país, aceptada por el INSTITUTO y la constancia de pago de la prima correspondiente. En dicho documento se verificará lo siguiente:

Asegurado/Beneficiario: **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO**

Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta (IVA incluido).

Vigencia: Dos meses.

Tomador/Afianzado: La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del proponente o de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. Cuando la propuesta presente un consorcio o unión temporal, la garantía de seriedad debe ser tomada a nombre del consorcio o unión Temporal (indicando sus integrantes).

Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por parte del representante legal del proponente.

Recibo de pago: Donde se constate que el valor de la garantía fue efectivamente cancelado.

No obstante, lo anterior, **EL INSTITUTO** podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad serán a cargo del proponente.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4° N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

EL INSTITUTO hará efectiva la totalidad de la garantía, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:

Cuando el proponente, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por **EL INSTITUTO**, no cumpliera las condiciones y obligaciones establecidas en los términos de referencia o en su propuesta, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.

Cuando el proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la propuesta, en caso que **EL INSTITUTO** decida modificar el calendario de la convocatoria.

Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de la seriedad de la propuesta, **EL INSTITUTO** podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la propuesta del proponente, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la propuesta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de los presentes Términos de Referencia.

2.2.2. REQUISITOS TÉCNICOS DE HABILITACIÓN.

Formación Académica del Equipo Humano de Profesionales del Proponente para ejecución de obras civiles.

Los oferentes ya sean personas jurídicas o naturales, conformarán un equipo técnico de mínimo diez (10) personas a evaluar (un (1) Director, cinco (5) Residentes, dos (2) Asesores y (2) Administrativos, las cuales deberán acreditar formación académica en las **áreas de la Ingeniería Civil, Arquitectura, Administración de Obras Civiles, y Profesiones Afines con la Construcción de Obras Civiles**, acreditando su formación con fotocopia de la hoja de vida con soportes y la Matricula Profesional con Certificado de Vigencia-COPNIA.

Formación académica y experiencia general y específica del equipo humano de profesionales del proponente

Cada una de las personas que integran los equipos técnicos y administrativos, conformados por los oferentes deberá acreditar la formación académica y experiencia general mínima que aparece en el cuadro.

RECURSO HUMANO PARA OBRAS

CANTIDAD	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
----------	-------	--------	---------------------	------------------------

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

1	Director	Ingeniero Civil o Arquitecto con especialización, maestría o doctorado.	Acreditar 20 años, en el ejercicio de la profesión, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria Pública. Adjuntando copia de la matrícula profesional y certificado del COPNIA de antecedentes y vigencia de la misma.	Acreditar como mínimo diez (10) obras o proyectos, donde se haya desempeñado como director de obra.
5	Residentes de obra	Ingeniero Civil Arquitecto, o Administrador de Obras Civiles.	Acreditar Dos (2) años en el ejercicio de la profesión, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria Pública. Adjuntando copia de la matrícula profesional y certificado del COPNIA de antecedentes y vigencia de la misma.	Acreditar como mínimo dos (02) obras, donde se haya desempeñado como residente de obra.
2	Asesores	Un (1) Ingeniero Civil o Arquitecto, y Un (1) Profesional de las ciencias administrativas o contables.	Cada asesor deberá acreditar, lo siguiente: El ingeniero o arquitecto, debe contar con una experiencia, superior a los veinticinco (25) años, contadas desde la fecha de obtención de la matrícula profesional. El profesional de las ciencias administrativas o contables, deberá acreditar por los menos 25 años de experiencia contadas desde la expedición de su matrícula profesional hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria.	Cada asesor deberá acreditar, la experiencia mediante certificación escrita. El ingeniero o arquitecto, debe contar con una experiencia, superior a los quince (15) años, contadas desde la fecha de obtención de la matrícula profesional, en la ejecución de obra civiles. El profesional de las ciencias administrativas o contables, deberá acreditar por los menos 15 años de experiencia en la comercialización equipos de navegación marítima y materiales y equipos de construcción.. contadas desde la expedición de su matrícula profesional

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

2	Administrativos	Contador público y/o Administrador de empresas.	Acreditar cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria Pública. Adjuntando copia de la matrícula profesional y certificado de la Junta Central de contadores o del Consejo Profesional de Administración de Empresas, con constancia de antecedentes y vigencia de la misma.	Cada administrativo deberá acreditar, una experiencia mínima de 3 años, en empresas dedicadas a la construcción de obras civiles.
---	-----------------	---	--	---

Experiencia Específica del Proponente

El proponente, para la presente convocatoria deberá acreditar en el RUP, por lo menos tres (3) contratos de obras civiles y/o dotaciones similares al objeto de la presente convocatoria pública, en cuantía dineraria, que al sumarlos, superen el presupuesto oficial de \$22.412.355.187 previsto para la presente convocatoria.

CAPACIDAD DE ORGANIZACION (Admisible / No Admisible)

Organización Técnica

De conformidad con lo dispuesto, la capacidad de organización técnica se determinará para el proponente singular o el proponente plural, teniendo en cuenta los indicadores que aparecen en la Capacidad Organizacional en el RUP; los cuales se verificarán de la siguiente manera:

Rentabilidad del Patrimonio = Mayor o Igual a 0,30

Rentabilidad del Activo = Mayor o Igual a 0,20

Tratándose de estructuras plurales el mínimo se predicará de la sumatoria de personas vinculadas por cada uno de sus integrantes.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

Las personas naturales y jurídicas extranjeras no obligadas a inscribirse en el RUP, acreditarán este requisito mediante Certificación suscrita por el representante legal de la persona extranjera, la cual se entiende formulada bajo la gravedad del juramento en la que indique el número de personas vinculadas. Si tal certificación es expedida en el extranjero, deberá cumplir con los requisitos establecidos para la legalización de documentos otorgados en el exterior (Apostille o Consularización, traducción oficial).

En caso de no cumplir con la Capacidad de Organización Técnica, la propuesta será NO ADMISIBLE.

PERSONAL MINIMO EXIGIDO (Admisible / No Admisible): CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.

El proponente deberá contar con el siguiente recurso humano, que se tendrá en cuenta como equipo para participar en la presente Convocatoria pública

Un (1) Director

Cinco (5) Residentes de Obra

Dos (2) Asesores

Dos (2) Administradores (Administradores de Empresas, Contadores o Economistas)

El proponente deberá presentar con su oferta la hoja de vida y sus respectivos soportes del equipo humano de trabajo requerido para la ejecución de la Obra, junto a esto las cartas de compromiso y copia de la matrícula profesional y del certificado de vigencia de la matrícula (a la fecha del cierre de la presente convocatoria pública), expedida por el COPNIA, de este y de cada uno de los profesionales exigidos que certifiquen la disponibilidad inmediata de los mismos, en caso tal que al proponente le sea adjudicado el contrato. Será motivo de estudio, revisión y aprobación, por parte de la entidad contratante, las personas propuestas en la oferta, que no puedan hacer parte de la ejecución del presente contrato.

Cálculo del A.I.U (Admisible / No Admisible)

El A.I.U., se debe describir en el (FORMULARIO No. 2), Discriminación de AIU.

El proponente deberá realizar su ejercicio de cálculo del A.I.U., que no podrá ser superior al treinta (30%), considerando los costos de personal profesional, técnico, de administración y vigilancia; aseguramiento de calidad; servicios públicos; ensayos de control de calidad; papelería, registro fotográfico, videos e informes; elaboración planos record; transporte y almacenamiento, gastos de legalización, impuestos y pólizas; chalecos distintivos, depósitos, adecuación de vías y accesos y todos los demás costos, gastos, impuestos y

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4° N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

contribuciones que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Así mismo deberá estimar el porcentaje correspondiente a los Imprevistos y la Utilidad.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (Admisible / No Admisible)

El Oferente deberá presentar los análisis unitarios (FORMULARIO No. 3) de todos y cada uno de los ítems de la propuesta económica (ANEXO No. 6); el comité evaluador realizará la revisión de los análisis unitarios, aquellos que no correspondan con la especificación técnica sugerida serán rechazados, estos análisis debe contener: la información de cantidades, clases de materiales, valor mano de obra, transporte, herramientas, menor o equipo y desperdicios.

Para la presentación de la propuesta económica, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

Deberá discriminar claramente:

1. Costos Directos para cada uno de los ítems del ANEXO No. 6
2. Porcentaje de Costos Indirectos (AIU)
3. Total Valor de la Propuesta, que para efectos de la evaluación corresponderá al presupuesto oficial.
4. Deberá expresar todos los valores en pesos colombianos y sin decimales. En el evento en que se expresen decimales, se entenderá que su oferta corresponde al valor sin éstos para todos los efectos del proceso. Deberá considerar la forma y el sistema de pago señalado en los Términos de referencia.
5. Deberá considerar las variables económicas que estime pertinentes, teniendo en cuenta la totalidad de las condiciones previstas en los Términos de referencia. Las variables a tener en cuenta, así como las proyecciones que de ellas se realicen, para efectos de la formulación de la propuesta económica, son de responsabilidad exclusiva del proponente y, por tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse entre dichas proyecciones y el comportamiento real de las variables durante la ejecución del contrato.
6. Deberá considerar la distribución de riesgos contractuales previsibles contenida en el presente documento de términos de referencia.
7. Deberá tener en cuenta que la totalidad de los tributos, independientemente de la denominación que asuman o del nivel del que provengan, que se causen o llegaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato objeto del presente proceso de selección, serán de su cargo exclusivo.

La entrega completa de estos es requisito habilitante.

Estrategia de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (Admisible / No Admisible)

Los proponentes deben considerar dentro de su propuesta la implementación de una estrategia de seguridad industrial y salud ocupacional basada en los siguientes principios:

Evitar los riesgos

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

- Evaluar los riesgos que no se pueden evitar
- Mitigar los riesgos desde su origen
- Adaptar el trabajo a la persona
- Tener en cuenta los desarrollos tecnológicos que reducen los riesgos
- Sustituir acciones o elementos que generen riesgos
- Planificar la seguridad industrial y la salud ocupacional
- Adaptar medidas que antepongan la protección colectiva a individual.

A partir de estos principios el proponente deberá hacer un ejercicio de identificación de los posibles factores de riesgo, sus efectos, el nivel de riesgo, las medidas de control propuestas (preventivas, de protección colectiva, de protección individual, normas y métodos de trabajo y señalizaciones) y los responsables de su implantación.

2.2.3 REQUISITOS FINANCIEROS DE HABILITACIÓN

La entidad realizará la verificación de la capacidad financiera de los proponentes personas naturales y jurídicas colombianas, personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia y personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia, con fundamento en la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes expedido de conformidad con lo establecido en el Decreto 1464 de 2010 o 1082 de 2015. Para tal efecto, la información financiera deberá estar actualizada en el RUP a la fecha de corte exigida, es **decir a 31 de diciembre del año 2018** y en firme a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El incumplimiento de las condiciones establecidas en el presente párrafo será causal de RECHAZO de la propuesta.

Para el caso de sociedades extranjeras con sucursal en Colombia, la entidad tendrá en cuenta el artículo 9 del Decreto 1082 de 2015, en cuanto a que "...la información de la capacidad financiera estará soportada por el último balance y estados financieros, de acuerdo al cierre fiscal en cada país de origen o al balance de apertura, si son sociedades nuevas..."; en este caso el proponente deberá adjuntar certificación expedida por contador público con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia, en la que certifique la fecha de cierre del país de origen y avale dicha información, acompañada de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios. El incumplimiento de las condiciones establecidas en el presente párrafo será causal de RECHAZO de la propuesta.

Si la sociedad tiene fecha de constitución posterior al 31 de diciembre de 2018, deberá presentar la información financiera en el **FORMULARIO No. 4 INFORMACIÓN FINANCIERA** con corte al último día del mes anterior a aquel en que se abre este proceso de selección. Este anexo deberá contener la información correspondiente al plazo comprendido entre la fecha de constitución de la sociedad y el último día del mes anterior a la apertura de este proceso de selección.

El **FORMULARIO No. 4 INFORMACIÓN FINANCIERA** debe venir en original y debidamente firmado por el representante legal, el contador y, si lo requiere, por el revisor fiscal, quienes

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

tienen la obligación legal de hacerlo de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995 y el Decreto 2649 de 1993, cuyas firmas implican que el contenido de esta información garantiza:

- Que las cifras que se consignan en el **FORMULARIO No. 4 INFORMACIÓN FINANCIERA**, han sido tomadas de los estados financieros, preparados conforme a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, y además por las establecidas por la Contaduría General de la Nación para el caso de las entidades públicas.

Se deberá adjuntar fotocopia legible de la tarjeta profesional del contador y, cuando fuere del caso, del revisor fiscal que firme el **FORMULARIO No. 4 INFORMACIÓN FINANCIERA**, acompañada del certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores. Dicho certificado deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

Los proponentes que sean personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas sin sucursal en Colombia, deberán diligenciar el **FORMULARIO No. 4 INFORMACIÓN FINANCIERA**, información que deberá estar soportada en el último balance de acuerdo con el cierre fiscal en el país de origen o en el balance de apertura si son sociedades nuevas, para lo cual aportarán certificación de un contador público con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia en la que certifique la fecha del cierre en el país de origen y avale dicha información, acompañada de fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior, el **FORMULARIO No. 4 INFORMACIÓN FINANCIERA** deberá presentarse firmado por el representante legal y contador público con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en la moneda funcional Colombiana, a la tasa de cambio representativa del mercado de la fecha de corte de la información financiera, de conformidad con los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio.

Toda la información financiera contenida en el mencionado anexo, deberá ser presentada en moneda funcional colombiana.

Las cuentas definidas para obtener el Activo Corriente, Activo Fijo, Otros Activos, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Mediano y Largo Plazo, Pasivo Total y Total Patrimonio, deberán ser extractadas de los estados financieros. El incumplimiento de las condiciones establecidas en el presente párrafo será causal de RECHAZO de la propuesta.

DOCUMENTOS FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA (Admisible / No Admisible)

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

La capacidad financiera del proponente se calculará a partir de la evaluación de los factores que se detallan a continuación, tratándose de estructuras plurales el mínimo se predicará de la sumatoria de personas vinculadas por cada uno de sus integrantes.

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros:

Capital De Trabajo (CT):

FORMULA GENERAL: $CT = AC - PC$ CTd

Donde,

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo
demandado

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al cien por ciento (100%) del capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq 100\%CTd$$

El Capital de Trabajo demandado para el proceso (CTd) se calcula así:

Capital De Trabajo Demandado (CTD):

Cuando el plazo de ejecución del proceso sea superior a 6 meses, se aplicará la siguiente fórmula:

El capital de trabajo demandado (CTd), es igual a dos veces el presupuesto oficial (PO) dividido por el plazo de ejecución (n), así:

FORMULA:

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

$$\dots CTd = 2X \frac{PO}{n}$$

Donde, CTd= Capital de Trabajo
demandado

PO = Presupuesto oficial
del proceso.

N = Plazo de Ejecución
del proceso.

Cuando el plazo de ejecución del proceso sea igual o inferior a 6 meses, se aplicará la siguiente fórmula:

El capital de trabajo demandado (CTd), es igual a 1,0 veces el Presupuesto Oficial (PO), dividido por el plazo de ejecución (n), así:

FORMULA:

$$CTd = 1,0X \frac{PO}{n}$$

Donde, CTd= Capital de Trabajo
demandado

PO = Presupuesto oficial
del proceso.

N = Plazo de Ejecución del proceso.

Liquidez (%):

Deberá ser mayor o igual a 50%, equivalente a 0,5.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



@IIAPCO



@IIAP_CO



IIAP Colombia



@iiap_col

FORMULA:

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = 50$$

Nivel de Endeudamiento (%):

Deberá ser menor o igual al setenta por ciento (70%)

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \leq 70\%$$

Patrimonio:

Deberá ser un porcentaje mayor o igual al 60% del presupuesto oficial.

Patrimonio $\geq 60\% \times$ Presupuesto Oficial.

CAPACIDAD ECONÓMICA (Admisible / No Admisible):

El oferente deberá certificar que cuenta con los recursos físicos y económicos para desarrollar el presente proyecto.

Nivel de Endeudamiento no superior al 70%.

Tratándose de estructuras plurales el mínimo se predicará de la sumatoria de personas vinculadas por cada uno de sus integrantes.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será NO ADMISIBLE, para el proceso.

Personas Naturales o Jurídicas Extranjeras sin Domicilio o Sucursal en Colombia

Para el caso de proponentes extranjeros, deberán presentar la información financiera con corte 31 de Diciembre de 2018 que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen y lo señalado en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores convertidos a la moneda legal colombiana a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, avalados con la firma

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país de origen:

El balance general y estado de resultados, acompañados de la traducción simple al idioma español, presentados de acuerdo con el catálogo de cuentas (PUC). Decreto 2650 de 1993, expresados en pesos colombianos, a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de corte de los mismos, indicando la tasa de conversión, firmados por el Contador Público Colombiano que los hubiere convertido.

Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedente disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Formulario Financiero anexo, el cual deberá contener la siguiente información: Activo Corriente, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total y Patrimonio, en correspondencia a la codificación del PUC.

Los estados financieros vendrán consularizados o apostillados, conforme a la Ley.

Las disposiciones de estos Términos de Referencia en cuanto a proponentes extranjeros se regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. A las sociedades extranjeras con sucursal en Colombia se les aplicarán las reglas de las Sociedades Colombianas.

Si algunos de estos requerimientos no aplican en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. Así mismo se podrá acreditar este requisito por la firma auditora externa.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

CAPITULO III

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El siguiente procedimiento se utilizará para la calificación de las propuestas que se presenten al proceso licitatorio dirigido a la escogencia de la persona natural o jurídica que construirá las obras y hará la dotación para fortalecer la cadena de pesca artesanal responsable en la costa pacífica chocona.

Las propuestas se calificarán hasta otorgar un puntaje máximo de 300 puntos a la que tenga condiciones de perfección teniendo como base los siguientes criterios:

PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE	100 Puntos
PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE	100 Puntos
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DEL OFERENTE	.50 Puntos
CAPACIDAD ECONÓMICA DEL OFERENTE	50 Puntos
TOTAL	300 PUNTOS

3.1 CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE

En esta etapa se efectuará la evaluación económica de las propuestas, siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación, con el fin de establecer si se encuentran dentro de los porcentajes propuestos:

- Se revisará y determinará si existen errores aritméticos en el diligenciamiento del **anexo No. 6**. Si existen errores en el resultado de la operación matemática, se hará la respectiva corrección y se tomarán los valores resultantes.
- Una vez verificado el valor total de cada una de las propuestas económicas se corroborará que el mismo no sea superior al presupuesto oficial total de la convocatoria pública ni inferior al 95% del presupuesto oficial.

Calificación del precio: HASTA 100 PUNTOS

VALOR DE LA OFERTA

Cuando el oferente se encuentre entre el 95% y el 100% del presupuesto oficial (PO), se le asignará el máximo puntaje (100 puntos). De lo contrario será descalificada.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

3.2 CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE

Se evaluará atendiendo tres criterios, la experiencia específica del oferente, la formación académica del equipo técnico conformado por oferente para la ejecución de la propuesta y la experiencia general y específica de este mismo equipo técnico, así:

3.2.1 Experiencia específica del oferente: HASTA 20 PUNTOS

El oferente que presente en la propuesta experiencia de mínimo 3 obras de construcción y/o dotación, que sumados resulte en una cuantía dineraria igual o superior al presupuesto oficial de \$22.412.355.187 previsto para la presente convocatoria obtendrá 10 puntos. De igual manera el oferente que acredite 40 años o más de experiencia, en el objeto de la presente convocatoria pública obtendrá 10 puntos. Si de Uniones Temporales o Consorcios se sumara la experiencia de cada empresa, para efecto del puntaje a calificar.

3.2.2 Formación académica del personal técnico del oferente: HASTA 20 PUNTOS

Residentes (5): Título de Ingeniero o Arquitecto: 5 Puntos.

Director (1): Título de Ingeniero o Arquitecto: 5 Puntos.

Asesores (2): Título de Ingeniero o Arquitecto y Título profesional en ciencias administrativa o contables: 10 Puntos.

Cada miembro del equipo técnico mínimo conformado según los requisitos de la convocatoria pública obtendrá un puntaje con base en lo requerido según los puntajes anteriores. La suma de los puntajes de los miembros del equipo dará el resultado del total de puntos otorgables a la persona natural o jurídica oferente.

3.2.3 Experiencia general y específica del personal técnico del Oferente: HASTA 20 PUNTOS

Por experiencia general se entenderá la experiencia laboral certificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional para las personas naturales del área de la Ingeniería y/o Arquitectura, y demás profesiones que se obliguen a matrículas profesionales; así:

CARGO	AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA	EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA	PUNTAJE
DIRECTOR	20 AÑOS	Certificar como mínimo diez (10) obras, donde se haya desempeñado como director de obra.	10 puntos

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

ASESOR TÉCNICA	25 AÑOS	El ingeniero o arquitecto, debe contar con una experiencia, superior a los quince (15) años, contadas desde la fecha de obtención de la matrícula profesional, en la ejecución de obra civiles.	5 puntos
ASESOR ADMINISTRATIVO	25 AÑOS	El profesional de las ciencias administrativas o contables, deberá acreditar por los menos 15 años de experiencia en la comercialización equipos de navegación marítima y materiales y equipos de construcción. contadas desde la expedición de su matrícula profesional	5 puntos

3.2.4 Calidad de la propuesta técnica: HASTA 40 PUNTOS

Este componente tiene que ver con condiciones que deben cumplir las propuestas de los oferentes en relación con la dotación de equipos, principalmente de motores fuera de borda para la movilidad de pescadores. Se calificarán con 10 puntos, cada uno de los siguientes componentes de la propuesta, así:

Representación del fabricante en el departamento del Chocó: si el proponente tiene representación del fabricante en el Chocó, obtendrá un puntaje de 10 puntos, en caso de no tenerlo, tendrá 0 puntos

Marca de los motores fuera de borda: El oferente que presente oferta de la marca de motores fuera de borda más utilizados en la actualidad por la mayoría de los pescadores, obtendrá 10 puntos, en tanto esto se considera como una expresión de las mejores condiciones de adaptación a las características del trabajo en la zona. Los oferentes que presenten propuestas con otras marcas se les otorgará puntaje así: segunda marca más usada 6 puntos, tercera marca más usada 3 puntos, cuarta marca más usada en adelante 0 puntos.

Garantía de los motores fuera de borda: El oferente que presenta la oferta de los motores fuera de borda, con el mayor tiempo de garantía se le otorgarán 10 puntos, el segundo mayor tiempo de garantía se le otorgarán 6 puntos, el tercer mayor tiempo de garantía se le otorgarán 3 puntos, el cuarto mayor tiempo de garantía en adelante, 0 puntos

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

Servicio de mantenimiento: El oferente que presente la mejor propuesta de una estrategia para ofrecer servicio de mantenimiento de los motores fuera de borda durante el mayor tiempo posible, con la mayor cantidad de talleres, con la mejor ubicación de los talleres y/o con el mejor sistema para atender las solicitudes de los usuarios, recibirá un puntaje de 10 puntos. La segunda mejor propuesta recibirá 6 puntos, la tercera mejor propuesta recibirá 3 puntos y de la cuarta mejor propuesta en adelante, 0 puntos.

CALIDAD DE PROPUESTA TECNICA	PUNTAJE
Representación del fabricante para el Chocó	10 puntos
Marca más utilizada de motores fuera de borda en el Departamento del Chocó	10 puntos
Garantía con mayor tiempo para los motores fuera de borda en el Departamento del Chocó	10 puntos
Mejor propuesta de Servicio de Mantenimiento para los motores fuera de borda en el Departamento del Chocó	10 puntos

3.3 CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DEL OFERENTE

Se evaluará atendiendo dos criterios, la formación académica del equipo administrativo conformado para la ejecución de la obra y la experiencia general y específica de este mismo equipo administrativo, así:

3.3.1 Formación académica: HASTA 25 PUNTOS

Título profesional del área administrativa	12.5 Puntos
Título profesional del área contable	12.5 Puntos

Cada miembro del equipo administrativo mínimo conformado según los requisitos de la convocatoria pública obtendrá un puntaje con base en la acreditación de los títulos, según los puntajes anteriores. La suma de los puntajes de los miembros del equipo dará el resultado del total de puntos otorgables a la persona natural o jurídica oferente.

3.3.2 Experiencia general y específica: HASTA 25 PUNTOS

Por experiencia general se entenderá la experiencia laboral certificada en cualquier área de la administración para el total del equipo humano del área administrativa conformado para la ejecución de la obra, se medirá en años, el oferente con 20 o mas años de experiencia

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

general recibirá un total de 10 puntos, los otros referentes recibirán puntajes proporcionales, conforme la misma regla del ejemplo anterior.

Por experiencia específica se entenderá la experiencia certificada en la administración de obras similares con duración no inferior a tres meses para el total del equipo humano conformado para la ejecución de la obra, se medirá en número de obras del total del equipo conformado, el oferente con mínimo 10 de obras similares ejecutadas recibirá un total de 15 puntos, los otros oferentes recibirán puntajes proporcionales, conforme la misma regla del ejemplo anterior.

3.4 CAPACIDAD ECONÓMICA DEL OFERENTE

Los oferentes que cumplan con los requisitos de admisibilidad tendrán una asignación de 50 puntos.

CAPITULO IV

4.1 GARANTÍA ÚNICA

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del IIAP, en una compañía de seguros o en una entidad bancaria reconocida y aceptada por el IIAP, legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, garantía única que se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación, que ampare los siguientes riesgos:

- a) Cumplimiento de todas las estipulaciones pactadas sobre los términos, condiciones y especificaciones del contrato, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.
- b) Estabilidad de obra y calidad de los servicios de la obra, la estabilidad por una cuantía del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y por un término de (3) años contados a partir de la fecha del acta de recibo final de obra a satisfacción. Y la otra una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del mismo y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) meses más.
- c) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que utilice el contratista, por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más.
- d) Responsabilidad civil extra contractual por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



@IIAPCO



@IIAP_CO



IIAP Colombia



@iiap_col

El contratista deberá mantener vigente la garantía única y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, pudiendo el IIAP prorrogar la garantía única a cargo del contratista cuando éste se negare a ampliarla, valor que se descontará de las sumas a él adeudadas.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender el contrato resultante, o en cualquier otro evento necesario, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

4.2 SEGURIDAD SOCIAL

El Contratista debe afiliar a todos sus trabajadores a un sistema de Seguridad Social que comprende salud, pensión, y riesgos laborales de acuerdo al sistema integral de seguridad social, lo cual deberá ser certificado por el Contratista presentando fotocopias de los pagos al momento de presentar la cuenta de cobro.

4.3 COMITES DE SEGUIMIENTO

Se realizarán reuniones periódicas, en los términos y condiciones que señale la entidad contratante, con la participación del Contratista, Residente de obra, Interventor, Supervisor del Instituto, con el fin de analizar los diferentes aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos.

4.4 CESION DEL CONTRATO

Queda terminantemente prohibido que el contratista ceda o traspase a terceros las obligaciones y derechos que el contrato le impone, salvo que medie autorización previa, expresa y escrita del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.

4.5 AUDITORIA

El IIAP tiene derecho en cualquier momento, durante y hasta tres años después de terminado el CONTRATO, a auditar las cuentas del CONTRATISTA, correspondientes a este contrato, a través de personal del IIAP o de terceros. El Contratista se compromete a facilitar toda la información y permitir al acceso a las instalaciones, personal y, en general, atender cualquier otro requerimiento para la realización de las visitas, evaluaciones o auditorias.

4.6 SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Toda diferencia o controversia relativa al contrato, a su ejecución o liquidación, se resolverá por mecanismos de arreglo directo como la conciliación, la transacción, amigable composición etc.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

Agotado lo anterior las partes pueden acudir a la jurisdicción ordinaria para los efectos correspondientes.

4.7 INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La interventoría será externa, designada por el Instituto y la supervisión del contrato la realizará un funcionario designado por el Instituto para tal fin. El Contratista deberá acatar las órdenes que imparta la interventoría con el visto bueno del supervisor por escrito, sin embargo, cuando tales ordenes sean equivocadas y el contratista sea consciente de esta situación, deberá advertir los errores por escritos al interventor antes de proceder a hacer efectiva las instrucciones dadas, en caso contrario, el contratista compartirá solidariamente con la interventoría y el supervisor la responsabilidad por los errores cometidos y asumirá de igual manera los costos que estos impliquen, sin que el Instituto deba hacer erogación alguna por este concepto.

4.8 PERSONAL

El contratista se obliga a cumplir la totalidad de las obligaciones contractuales y laborales aplicables a los trabajadores que utilice en desarrollo del contrato surtido de la presente convocatoria y a pagar oportunamente al personal contratado los salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales conforme a las leyes vigentes. Al término de ejecución del contrato y como requisito para la suscripción del Acta de Recibo Final, el contratista deberá presentar copia de las planillas de pagos de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal contratado.

4.9 SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

El Instituto podrá imponer multas y declarar el incumplimiento de conformidad con lo establecido en los términos contractuales: **1. MULTAS:** El Instituto, dando aplicación al procedimiento establecido en el C.P.A.C.A., podrá, mediante actuación motivada, sancionar al contratista con la imposición de multas sucesivas del **0.5%** del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin superar el **10%** del valor del mismo, a efecto de conminarlo a su cumplimiento. **2. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, El **CONTRATISTA** pagará al Instituto, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (**10%**) del valor total del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo o proporcional al incumplimiento del contrato cuando se trate de incumplimiento parcial, sin que supere el porcentaje señalado. **PARÁGRAFO PRIMERO. EI CONTRATISTA** autoriza que el Instituto descuenta de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a las sanciones impuestas que se encuentren en firme. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la imposición de multas o declaratoria de incumplimiento y aplicación de la cláusula penal pecuniaria, el Instituto a través del respectivo ordenador del gasto, en atención a lo dispuesto en el C.P.A.C.A., requerirá por escrito al **CONTRATISTA** con copia al garante, para que: **a)** subsane el incumplimiento (cuando a ello hubiere lugar) y/o, **b)** rinda en audiencia o por escrito las

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4° N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

explicaciones pertinentes y aporte las pruebas a que haya lugar. **PARÁGRAFO TERCERO:** El pago de las sumas antes señaladas no extingue las obligaciones emanadas del contrato, ni exime al **CONTRATISTA** de indemnizar los perjuicios causados.

4.10 AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL

El contrato resultante del presente proceso de selección será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre EL INSTITUTO y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere.

4.11 TERMINACIÓN ANTICIPADA

El Instituto podrá disponer de manera unilateral la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos: **1.** Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulte imposible, innecesaria y/o inconveniente a juicio del Instituto. **2.** Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. **3.** En caso de incumplimiento por parte del **CONTRATISTA**, sin que sea necesario previa declaración judicial o el cumplimiento de cualquier otro requisito o formalidad. **4.** Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. **5.** Por muerte o incapacidad física permanente del **CONTRATISTA** si es persona natural o por disolución de la persona jurídica. **PARÁGRAFO.** Las partes podrán terminar anticipadamente el presente contrato de mutuo acuerdo., **6)** Por agotamiento presupuestal. **7)** A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes, previa anticipación; **8)** Por cumplimiento del objeto contractual antes del vencimiento del plazo establecido. **9)** Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados.

La presente convocatoria pública y el contrato que de ella se derive son accesorios al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0021 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y RECURSOS NATURALES DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO "JOHN VON NEUMANN" para la consolidación de la cadena pesquera artesanal de la Costa Pacífica Chocoana.

4.12 LIQUIDACIÓN

Dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del plazo del contrato o a la expedición del acto que ordene su terminación o a la fecha del acto que la disponga, las partes se comprometen a liquidar el presente contrato, de conformidad con la normatividad aplicable. Si vencido el plazo señalado el **CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

unilateralmente por el Instituto.

4.13 INDEMNIDAD

El oferente adjudicatario, se obliga para con el Instituto a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato, en cumplimiento a la normatividad aplicable.

CAPITULO V

SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL PROYECTO

5.1. RIESGOS QUE ASUME EL CONTRATISTA.

A partir de la fecha de suscripción del Contrato y en todas las etapas del mismo (iniciación, construcción, y mantenimiento) el Contratista asume los efectos derivados de todos y cada uno de los riesgos asociados a este Contrato, al igual que respecto a los que logre determinar, salvo los casos en que expresamente se ha determinado lo contrario.

En este sentido, el Contratista asume los efectos derivados de los riesgos que se listan a continuación de manera general, además de aquellos que se desprendan de la matriz de riesgos, otras cláusulas o estipulaciones de este Contrato, sus anexos y sus Apéndices o que se deriven de la naturaleza de este Contrato.

Por lo tanto, no procederán reclamaciones del Contratista basadas en el suceso de alguno de los riesgos asumidos por el Contratista y –consecuentemente- el IIAP no hará reconocimiento alguno, ni se entenderá que ofrece garantía alguna al Contratista, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

RIESGOS OPERACIONALES.

- Riesgos de diseño.
- Deficiencia en el equipo y herramienta utilizada
- Riesgos de mano de obra
- Riesgos insumos de construcción
- Riesgo de mayores plazos de ejecución
- Riesgo en el transporte
- Riesgo por la variación de las cantidades de obras

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

RIESGOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

Riesgo de variación de precios

RIESGOS SOCIALES.

Riesgo de hurto y vandalismo

Riesgo de paros laborales colectivos

RIESGOS NATURALES.

Riesgos de inundaciones – pluviosidad

Riesgo de terremotos - sismos

RIESGOS AMBIENTALES.

Riesgo de daños al medio ambiente

Tipificación del riesgo	Observaciones del riesgo	Soporte de asignación del riesgo	
		Contratista	IIAP
Suspensiones del contrato.	Riesgo que asume el CONTRATISTA cuando la causa le sea imputable Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Obra y de Inversiones vigente del contrato.	100%	
Prórrogas del contrato.	Riesgo que asume el CONTRATISTA cuando la causa le sea imputable	100%	
Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.	Riesgo que asume el CONTRATISTA.	100%	

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4° N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo.	Riesgo que asume el CONTRATISTA.	100%	
Problemas presentados durante la producción de los insumos por parte de los proveedores.	Riesgo que asume el CONTRATISTA.	100%	

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo
RIESGOS CREDITICIOS:	Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado y la obtención de recursos para adelantar el objeto contractual será por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario y éste deberá cubrir y soportar el 100% de la alteración de las condiciones de financiación.
RIESGOS EN LA ESTIMACION INADECUADA DE LOS COSTOS:	La proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de su oferta, sin haber efectuado un detallado estudio de mercado, que afecte el equilibrio económico del contrato celebrado, correrán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario, quién deberá responder 100% por los precios que aceptó y que pactó contractualmente.
RIESGOS DE OPERACIÓN:	<p>El cual hace relación entre otros aspectos al desarrollo de las operaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del futuro contrato, serán asumidos 100% por el oferente adjudicatario.</p> <p>Los efectos desfavorables derivados de las variaciones en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra, desplazamiento de personal, disponibilidad física de infraestructura instalada, suficiencia de equipos, partes, herramienta especializada, requeridos para el cumplimiento del objeto del futuro contrato, serán asumidos 100% por el oferente adjudicatario.</p>

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



	Así mismo, los riesgos con ocasión de la subcontratación efectuada, actividades de proveedores y todo lo concerniente con el cumplimiento del objeto del futuro contrato, serán asumidos 100% por el oferente adjudicatario.
RIESGOS PERDIDA DE LOS BIENES:	La pérdida, robo, destrucción y/o deterioro de los bienes objeto del futuro contrato, antes de la entrega en el lugar establecido, correrán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario, quien deberá soportar el 100% por los riesgos de pérdida.
TRANSPORTE DE LOS BIENES:	El transporte de los elementos objeto del contrato celebrado hasta el lugar de entrega, así como los costos de los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida, deterioro o daño de los mismos, correrán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario, quien deberá soportar el 100% por los riesgos de transporte.

PROYECTO DE MATRIZ PARA EL CALCULO DE RIESGO

COVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2020

CLASE	TIPIFICACION DEL RIESGO			ASIGNACION DEL RIESGO			CATEGORIZACION DEL RIESGO						ESTIMACION (%)
	No.	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	IIAP	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	COMP AÑIA ASEGURADO RA Y/O GARANTIA	PROBABILIDAD		MAGNITUD		DURACION		
							EVALUADA	VALORADA	EVALUADA	VALORADA	EVALUADA	VALORADA	
Administrativo	1	No firma del contrato por parte del proponente y/o contratista	Por qué el Contratista se reduce a firmarlo. Aplicación de la póliza de Seriedad.			X	B	5	B	5	B	5	5,00

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

Jurídicos	2	Incumplimiento por parte del Contratista	Control de ejecución deficiente, elementos y/o servicios de mala calidad.		X	X	A	20	A	20	A	20	20,00
	3	Contratación por parte del contratista que incluye el pago del Personal, salarios y prestaciones sociales.			X	X	M	10	M	10	M	10	10,00
	4	Daños a terceros por responsabilidad civil			X	X	B	5	M	10	B	5	6,67
Financieros o de Mercado	5	Reajuste imprevistos en el costo de materiales con precios no regulados por Gobierno.			X		M	10	A	20	M	10	13,33
Socio - Ambientales y prediales	6	Daños ambientales por inadecuadas practicas del proceso constructivo			X		A	20	B	5	B	5	10,00
	7	Paros sociales ocasionados por comunidades		X			A	20	A	20	M	10	16,67
Técnicos y/o Operarios	8	Pluviometría fuera de lo normal	Análisis estadístico de los registros pluviométricos de las estaciones de la zona donde se	X	X		A	20	A	20	A	20	20,00

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



	9	Daños en el funcionamiento de la maquinaria y/o equipo			X		A	20	A	20	A	20	20,00
Causas naturales, fuerza mayor o caso fortuito	10	Terrorismo		X		X	A	20	A	20	A	20	20,00
	11	Accidentes del transportador			X		B	5	B	5	B	5	5,00
							ESTIMACION DEL RIESGO DEL CONTRATO =						13,33

ESTIMACION RIESGO	EVALUACION	VALORACION
ALTO	A	20
MEDIO	M	10
BAJO	B	5

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

ANEXOS

ANEXO No. 1: Carta de presentación de la oferta

ANEXO No. 2: Modelo de certificación de cumplimiento Artículo 50 ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 persona Natural

ANEXO No. 3: Modelo de certificación de cumplimiento Artículo 50 ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 persona Jurídica

ANEXO No. 4: Aceptación de condiciones Técnicas.

ANEXO No. 5: Compromiso anticorrupción.

ANEXO No. 6: Formato Propuesta Económica.

FORMULARIO No. 1: Acreditación de la Experiencia del Proponente.

FORMULARIO No. 2: Calculo del A.I.U.

FORMULARIO No. 3: Análisis de Precios Unitarios.

FORMULARIO No. 4: Análisis Financiero.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

Quibdó,

Señores

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO.

Quibdó - Chocó

El suscrito a saber, _____ NIT _____ de
conformidad con lo requerido en la convocatoria pública No. _____ cuyo
objeto _____ es

_____.

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento y de la convocatoria pública con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en la misma.

Declaro así mismo:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado los términos de referencia y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que el Instituto facilitó de manera adecuada y de

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



@IIAPCO



@IIAP_CO



IIAP Colombia



@iiap_col

acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en los términos de referencia, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto (amos) que me (nos) obligo (amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en los términos de referencia.

Que, de acuerdo con lo establecido en los términos, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.

Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en los términos de referencia de la presente convocatoria pública.

Que, a solicitud del Instituto me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he (mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en los términos de referencia y en el contrato, y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto(amos), que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO**SEDE PRINCIPAL:** Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó**SEDE TÉCNICA:** Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic**SEDE BOGOTÁ:** Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725**SEDE BUENAVENTURA:** Avenida Simón Bolívar N° 54A-10**SEDE TUMACO:** Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.**SEDE GUAPI:** Cra 1ª Calle 4º N°: 119.www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

@IIAPCO



@IIAP_CO



IIAP Colombia



@iiap_col

(o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Esta oferta se presenta por el representante legal _____ con cedula de ciudadanía No. _____ De _____ quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.

Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales descritos en los términos de referencia contenidos en la presente convocatoria.

El (Los) abajo firmante(s) declaro (amos) que he (mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en los términos de referencia, así como las adendas a los mismos.

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:

Representante legal

C.C.

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

TELÉFONO:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NIT:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

_____.

C.C.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



@IIAPCO



@IIAP_CO



IIAP Colombia



@iiap_col

ANEXO No. 2**MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO****ARTICULO 50 LEY 789 – 2002 Y LEY 828 – 2003****PERSONA NATURAL**

Yo , _____ identificado (a) con c.c
_____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo
9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con
sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442,
que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de
tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de
compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio
Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente
exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de
selección.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de
seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406
de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Asimismo, en el caso del pago
correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR,
ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el
Decreto 1990 de 2016.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES
ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO
PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Quibdó a los _____ () del mes de _____ de
2020

FIRMA-----

NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

NOTA: El presente anexo constituye sólo un modelo. Su contenido podrá ser ajustado por
los proponentes.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

ANEXO No. 3**MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO****ARTICULO 50 LEY 789 – 2002 Y LEY 828 – 2003****PERSONA JURIDICA**

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de ([Razón social de la compañía](#)) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ([Razón social de la compañía](#)) identificado con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.
--

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA-----

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA_____

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

ANEXO No. 4

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS

Las actividades están conformadas por:

1. cumplir con el objeto del contrato de acuerdo a la solicitud del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico y a la oferta presentada por el Contratista.
2. Cumplir con las especificaciones Técnicas de la propuesta.
3. Presentar la factura respectiva una vez cumplido con el objeto del contrato.
4. Cumplir con todas las obligaciones contempladas en la presente convocatoria pública, en la propuesta, así como en el contrato que se suscriba a su costa y riesgo, así como responder frente al Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico por la ejecución eficiente y oportuna del objeto contractual.
5. Cumplir con todas las obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, así como todas las normas, leyes y reglamentos vigentes.
6. Cumplir con todas las instrucciones que le sean impartidas por el Interventor y el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.
7. Tener actualizado los aportes que establezca la ley a diferentes Entidades, Aportes Laborales, Parafiscales, etc.

NOMBRE DEL OFERENTE: _____

XXXXXXXXXXXXX en mi calidad de representante legal de la Sociedad XXXXXXXXXXXXX o XXXXXXXXXXXXX en mi calidad de proponente, declaro que cumplo con las siguientes condiciones técnicas:

Atentamente,
XXXXXXXXXXXXX

Proponente y/o Representante Legal.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

ANEXO No. 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: _____, identificado con _____, Representante Legal de la firma _____ con NIT. _____ domiciliado en _____; quien obra en calidad de proponente, que en adelante se denominará EL **PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, en los términos de referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico adelanta un proceso de Selección, para la celebración de un contrato de obra, identificado así:

SEGUNDO: Que es interés del **PROPONENTE** apoyar la acción del Estado colombiano, y del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del **PROPONENTE** participar en el proceso de Selección aludido en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente **COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN:**

1.1. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

- b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.2. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL **PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Quibdó, a los XXXXX días del mes XXXXXX de 2020.

EL PROPONENTE:

Firma _____
Nombre:
Representante Legal:
C.C.

(Nombre, número del documento de identificación y firma del **PROPONENTE** o su representante y/o todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal).

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

**ANEXO No. 6
FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA**

C = ACTIVIDAD 1. DOTACIÓN EMBARCACIONES Y MOTORES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Bote Pesquero CORVINA 250X: Eslora o largo 7,6 Mts X 1,96Mts de ancho, puntal máximo 1,02 Mts, carga útil 1400 Kg, motor Max 200 HP, peso aprox 415 Kg, Altura del espejo 25°. Bote corvina accesorios en v con 5 costillas en PRFV(Hace parte del casco de la fibra de vidrio), cava aislada entre costilla 3 y 4	Unidad	30		
Lancha pesquera acopio Tipo BLC 40: Bote Eslora o largo 12,0 Mts X 2,00Mts de ancho, puntal máximo 1,07 Mts, carga útil 4000 Kg, motor Max 75 HP, peso aprox 920 Kg, Altura del espejo 20°. Bote Tipo BLC accesorios en v con 4 costillas en PRFV (Hace parte del casco de la fibra de vidrio), cava sobrepuesta.	Unidad	6		
Embarcación Nodriz pesquera acopio Tipo BLC 40: Bote Eslora o largo 12,0 Mts X 2,00Mts de ancho, puntal máximo 1,07 Mts, carga útil 4000 Kg, motor Max 75 HP, peso aprox 920 Kg, Altura del espejo 20°. Bote Tipo BLC accesorios en v con 4 costillas en PRFV(Hace parte del casco de la fibra de vidrio), cava sobrepuesta(embarcación con motor de centro diésel incorporado)	Unidad	5		
Embarcación rápida multipropósito 320: Bote transporte expreso 320, con asientos individuales Eslora o largo 9,86 Mts X 2,46 Mts de ancho, puntal máximo 1,35 Mts, carga útil 2800 Kg, motor Max 2X200 HP, peso aprox 1800 Kg, Altura del espejo 25°. Bote para 23 pasajeros cómodos, 1 costillar, piso plano y un pozo en PRFV (Hace parte del casco de la fibra de vidrio).	Unidad	1		
Transporte terrestre, marítimo de equipos cargue y descargue (Reconocimiento realizado por los fletes que estará inmerso el contratista para llevar estos suministros a la obra)	Toneladas	8		
Motor 50 HP y accesorios: Fuera de borda FT50CEHDX, 4 tiempos, transmisión ultra larga, mando manual, hélice de acero, arranque eléctrico.	Unidad	30		
Motor 75 HP y accesorios Fuera de borda E75BMHDL, 2 tiempos, transmisión larga, mando manual, hélice de acero, arranque manual.	Unidad	6		
Motor 100 HP y accesorios: Fuera de borda F100BETX, 4 tiempos, transmisión ultra larga, mando eléctrico, hélice de acero, arranque eléctrico.	Unidad	2		
Transporte terrestre, marítimo de equipos cargue y descargue (Reconocimiento realizado por los fletes que estará inmerso el contratista para llevar estos suministros a la obra)	Toneladas	6		

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

C = ACTIVIDAD 1. DOTACIÓN EMBARCACIONES Y MOTORES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A =		SUBTOTAL		
B =		IVA 19%		
C =		A + B		

F = ACTIVIDAD 2. DOTACIÓN TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Camión termoking (refrigerado) de 4 toneladas (Motor: diésel 4 cilindros, cilindrada: 2.771 cc, Transmisión: Manual 5 velocidades, suspensión Ballestas, con amortiguador telescópico la delantera y con ballesta auxiliar la suspensión trasera, frenos hidráulicos.	Unidad	1		
Moto Triciclo con cava isotérmica 40: Es una moto-cava o triciclo con cava de hasta 400 kilos, motor 4 tiempos, 197CC de cilindraje, potencia 11,53 HP, arranque manual y eléctrico, suspensión telescópica reforzada y ballestas, frenos hidráulicos.	Unidad	5		
Transporte terrestre, marítimo de equipos cargue y descargue (Reconocimiento realizado por los fletes que estará inmerso el contratista para llevar estos suministros a la obra)	Toneladas	4		
D =		SUBTOTAL		
E =		IVA 19%		
F =		D + E		

L = ACTIVIDAD 3. OBRA CENTROS DE ACOPIO CONFORME A PLANOS ARQUITECTÓNICOS ANEXOS

CAP	DESCRIPCION	UND	CANT	Vr/UNIT	Vr/TOTAL
I.	TRABAJOS PRELIMINARES.				
1.1	Cerramiento en polisombra	m2	234	0	0
1.2	Descapote, rocería y limpieza de terreno	m2	500	0	0

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

L = ACTIVIDAD 3. OBRA CENTROS DE ACOPIO CONFORME A PLANOS ARQUITECTÓNICOS ANEXOS					
CAP	DESCRIPCION	UND	CANT	Vr/UNIT	Vr/TOTAL
1.3	Campamento	Und	1	0	0
1.4	Localización, trazado y replanteo	m2	500	0	0
1.5	Excavación manual en suelo sin clasificar incluye entibado	m3	152,95	0	0
1.6	Retiro de escombros, a botadero autorizado	m3	180,48	0	0
II.	ESTRUCTURA				
2.1	Suministro e instalación de Pilotes en madera de 30 cms de diámetro x 3mts de longitud madera rolliza inmunizada	Und	200	0	0
2.2	Concreto de limpieza de 2500 psi, e= 0,05	m3	8,89	0	0
2.3	Concreto para zapatas 3500 PSI.	m3	26,04	0	0
2.4	Concreto para Pedestales de 3500 psi. (40x40x120)	m3	1,92	0	0
2.5	Concreto Vigas de cimentación de 3500 PSI (.30x.30)	m3	27,9	0	0
2.6	Concreto para Columnas de 3500 psi (.30x.30)	m3	14,11	0	0
2.7	Concreto para Placa de 3500 psi	m2	336,42	0	0
2.8	Concreto para Vigas aérea de 3500 psi (.30*.30)	m3	8,16	0	0
2.9	Concreto para estructura de tanque elevado 3500 psi	m3	1,2	0	0
2.10	Concreto para escalera 3500 psi	m3	0,62	0	0
2.11	Concreto para rampa 3500 psi	m3	6,89	0	0
2.12	Concreto para cerramiento 3500 psi	m3	5,63	0	0
2.13	Acero de refuerzo de 60000 psi	Kg	24.457,44	0	0
III.	CUBIERTA				

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

L = ACTIVIDAD 3. OBRA CENTROS DE ACOPIO CONFORME A PLANOS ARQUITECTÓNICOS ANEXOS					
CAP	DESCRIPCION	UND	CANT	Vr/UNIT	Vr/TOTAL
3.1	Estructura de cubierta en madera de 4" x 8"(cercha principal, Metálica, incluye láminas de acero - calibre 3/8", Madera u otras a proponer	MI	546,12	0	0
3.2	Cieloraso en Drywall, machimbre, pvc o similar	m2	223,98	0	0
3.3	Cubierta en lámina arquitectónica, termo acústica, pvc, fibrocemento u otras a proponer.	m2	343,89	0	0
3.4	Canoera metálica colectora de aguas lluvia, pvc, fibrocemento u otras a proponer	MI	46,66	0	0
3.5	Bajantes de 4" en tubería pvc. Incluye accesorios	MI	57,42	0	0
IV.	MAMPOSTERIA				
4.1	Mampostería en bloque de 20 x 15 x 40 u otro sistema constructivo a proponer o similar	m2	494,24	0	0
4.2	Revoque sobre muros	m2	872,2	0	0
V.	INSTALACIONES ELECTRICAS				
5.1	Instalación de salida de iluminación pasillo interior, incluye tubería de 3/4", cable #10, enchufe, terminales, tomacorriente, lámpara led 2X28 y demás de accesorios.	Und	4	0	0
5.2	Instalación de salida de iluminación pasillo exterior y bodega, incluye tubería de 3/4", cable #10, enchufe, terminales, tomacorriente, lámpara led 2X28 y demás de accesorios.	Und	5	0	0
5.3	Instalación de salida de iluminación oficina y vestier, incluye tubería de 3/4", cable #12, enchufe, terminales, tomacorriente, lámpara led de 18W y demás accesorios.	Und	5	0	0
5.4	Instalación de cuarto frío y planta de hielo, incluye tubería de 3/4", cable #10, enchufe, terminales, tomacorriente, lámpara led de 18W y demás accesorios.	Und	6	0	0
5.5	Instalación de sala de procesos #1, incluye tubería de 3/4", cable #10, enchufe, terminales, tomacorriente, lámpara led 2X28 y demás accesorios.	Und	5	0	0

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

L = ACTIVIDAD 3. OBRA CENTROS DE ACOPIO CONFORME A PLANOS ARQUITECTÓNICOS ANEXOS

CAP	DESCRIPCION	UND	CANT	Vr/UNIT	Vr/TOTAL
5.6	Instalación de sala de procesos #2, incluye tubería de 3/4", cable #10, enchufe, terminales, tomacorriente, lámpara led 2X28 y demás accesorios.	Und	4	0	0
5.7	Instalación de tomacorriente en oficina, incluye tubería de 3/4", cable #12, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	3	0	0
5.8	Instalación salida de tomacorriente en bodega y área de desinfección, incluye tubería de 3/4", cable #10, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	3	0	0
5.9	Instalación salida de tomacorriente en cuarto frío y planta de hielo, incluye tubería de 3/4", cable #10, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	4	0	0
5.10	Instalación de tomacorriente en planta de emergencia y residuos sólidos, incluye tubería de 3/4", cable #12, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	4	0	0
5.11	Instalación de tomacorriente de congelación de 500lt, incluye tubería de 3/4", cable #12, toma GFCl, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	4	0	0
5.12	Instalación de tomacorriente de 330lt, incluye tubería de 3/4", cable #12, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	4	0	0
5.13	Instalación de tomacorriente de piso en sala de proceso, incluye tubería de 3/4", cable #10, toma GFCl, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	4	0	0
5.14	Instalación de tomacorriente de hielo para sistema de enfriado, incluye tubería de 1", cable #8, breker de 3X30, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	3	0	0
5.15	Instalación de tomacorriente de cuarto frío para sistema de enfriado, incluye tubería de 1", cable #8, breker de 3X40, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	3	0	0
5.16	Instalación de gabinete para sistema de iluminación, incluye tubería de 3/4", cableado, breker, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	3	0	0
5.17	Instalación de gabinete para tomas, incluye tubería de 1", caja de breker de 18 circuitos, cableado, breker, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	2	0	0

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

L = ACTIVIDAD 3. OBRA CENTROS DE ACOPIO CONFORME A PLANOS ARQUITECTÓNICOS ANEXOS

CAP	DESCRIPCION	UND	CANT	Vr/UNIT	Vr/TOTAL
5.18	Instalación de gabinete principal, incluye tubería de 1", caja de breker desde 3X30 a 3X60, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	1	0	0
5.19	Instalación de malla a tierra, incluye cableado, varillas copperweld de cobre de 2,40 mts en 3/8", cable 2.0, caja de inspección de 30X30, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	4	0	0
5.20	Instalación de salida de sensores de movimiento de 180 GR, incluye tubería de 3/4", cable #12, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	2	0	0
5.23	Instalación de salida de para tv, incluye tubería pvc de 3/4", cable coaxial, terminales, cajas, curvas y demás accesorios.	Und	2	0	0
5.24	Instalación de acometida principal, incluye tubería pvc de 3", cable 2.0, terminales de 3/4", cajas, curvas, excavación, lleno y demás accesorios.	Und	2	0	0
5.25	Instalación de salida principal de gabinete principal a cajas breker, incluye tubería pvc de 1", cable #8, terminales, cajas, curvas, excavación, resane y demás accesorios.	Und	1	0	0
5.26	Instalación de lámparas de iluminación de emergencia, incluye tubería pvc de 3/4", cable #12, terminales, conectores, tomacorriente, lámparas 5W y demás accesorios.	Und	2	0	0
5.27	Instalación de circuitos a tableros, incluye tubería pvc, cableado, excavación, lleno, terminales y demás accesorios.	Und	3	0	0
5.28	Instalación de bandeja portacable.	Und	30	0	0
5.29	Instalación de transformador de 30 KVA, incluye poste y demás accesorios.	Und	1	0	0
VI.	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
6.1	Acometida hidráulica	MI	54,03	0	0
6.2	Bomba de agua de 2 caballos tipo lapicero	Und	1	0	0
6.3	Puntos hidráulicos incluye accesorios	Und	16	0	0
6.4	Rejillas de drenaje en acero redondo de 3"	Und	15	0	0

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

L = ACTIVIDAD 3. OBRA CENTROS DE ACOPIO CONFORME A PLANOS ARQUITECTÓNICOS ANEXOS

CAP	DESCRIPCION	UND	CANT	Vr/UNIT	Vr/TOTAL
6.5	Tanque para almacenamiento de agua de 2000 lts.	Und	3	0	0
6.6	Tanque para almacenamiento de agua subterráneo en fibra (rotoplas) 5.000 lts	Und	1	0	0
VII.	INSTALACIONES SANITARIAS				
7.1	Caja de inspección de 0.60 x 0.60 en concreto incluye tapa	Und	3	0	0
7.2	Lavadero en acero inoxidable de 1.9 x 0.60 incluye grifería	Und	1	0	0
7.3	Pozo séptico rotoplas de 3000 lts	Und	1	0	0
7.4	Puntos sanitarios incluye accesorios	Und	27	0	0
7.5	Tubería sanitaria de 4"	MI	53,26	0	0
7.6	Tubería sanitaria de 3"	MI	38,67	0	0
7.7	Tubería sanitaria de 2"	MI	0	0	0
VIII.	APARATOS SANITARIOS				
8.1	Combo sanitario discapacitados blanco corona o similar.	Und	2	0	0
8.2	Duchas institucional corona o similar.	Und	4	0	0
8.3	Lavamanos, blanco corona o similar.	Und	4	0	0
8.4	Orinal institucional blanco corona o similar	Und	1	0	0
IX.	PISOS				
9.1	Sobre piso de nivelación e= 2,0 Cm.	m2	373,02	0	0
9.2	Piso cerámico tráfico pesado	m2	359,19	0	0
9.3	Guarda escobas en granito - media caña - prefabricado	MI	362,82	0	0
X	CARPINTERIA DE MADERA Y METALICA				
10.1	Puerta tipo I 1,20X2,20 vaivén en aluminio (P-1)	Und	2	0	0
10.2	Puerta tipo II 1,90x2,0 doble en aluminio (P-2)	Und	2	0	0
10.3	Puerta tipo III 1,20x2,20 en aluminio (P-3)	Und	2	0	0
10.4	Puerta tipo IV 1,0x2,20 en aluminio. (P-4)	Und	7	0	0
10.5	Ventana tipo I 1,20X2,20 marco en aluminio y vidrio ahumado(V-1)	Und	4	0	0

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

L = ACTIVIDAD 3. OBRA CENTROS DE ACOPIO CONFORME A PLANOS ARQUITECTÓNICOS ANEXOS

CAP	DESCRIPCION	UND	CANT	Vr/UNIT	Vr/TOTAL
10.6	Ventana tipo II 1,20X2,00 marco en aluminio y vidrio ahumado(V-2)	Und	4	0	0
10.7	Ventana tipo III 1,00X1,20 marco en aluminio y vidrio ahumado(V-3)	Und	4	0	0
10.8	Ventana tipo IV 0,87X0,50 marco en aluminio y vidrio ahumado(V-4)	Und	2	0	0
10.9	Casillero 2,20X1,50 en aluminio	Und	2	0	0
10.10	Bancas en concreto según diseño	Und	2	0	0
10.11	Cerramiento en malla eslabonada encauchetadas altura 2,5 m incluye parales, concertina y pies amigos Tubería de 2"(Según diseño).	m2	202,71	0	0
10.12	Pasamanos en acero en acero inoxidable	MI	80	0	0
XI.	ACABADOS Y ENCHAPES				
11.1	Enchape piso baños cerámica 20 x 20 corona o similar.	m2	13,82	0	0
11.2	Enchape pared de baños, zona de procesos, área desinfección, área de ahumados, zona de lavado, área de residuos sólidos cerámica corona o similar	m2	42,14	0	0
11.3	Pintura y estuco exterior esmalte 2 manos	m2	161,6	0	0
11.4	Pintura y estuco interior vinilo 3 manos	m2	680	0	0
11.5	Siembra de árboles típicos	Und	4	0	0
11.6	Engramado y Jardinería	m2	50	0	0
XII	SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO				
12.1.	Tubería Ranurada AST-795 2 1/2" a.c sch 10	MI	90	0	0
12.2	Accesorios para tubería en acero al carbón, pvc, cobre, blazemaster				
12.2.1.	Codos ranurados de 2 1/2".	Und	20	0	0
12.2.2.	Tee ranurada de 2 1/2".	Und	6	0	0
12.2.3.	Abrazadera flexible de 2 1/2".	Und	70	0	0
12.2.4.	Niple ranura rosca de 2 1/2".	Und	1	0	0
12.2.5.	Reducción tuerca 4" X 2 1/2".	Und	1	0	0
12.2.6.	Tapón ranurado de 2 1/2".	Und	1	0	0
12.2.7.	Niples variados de 2 1/2" a 1 1/2".	Und	7	0	0

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

L = ACTIVIDAD 3. OBRA CENTROS DE ACOPIO CONFORME A PLANOS ARQUITECTÓNICOS ANEXOS

CAP	DESCRIPCION	UND	CANT	Vr/UNIT	Vr/TOTAL
12.2.8.	Soportes variados de 2 1/2".	Und	39	0	0
12.3	Gabinete clase II, con válvula angular de 1 1/2", manguera, hacha, extintor.	Und	4	0	0
12.4	Tanque de fibra de 3000 lts	Und	1	0	0
12.5	Sistema de bombeo 1 de 10HP y de 1HP	Und	1	0	0
12.6	Cheque ranurado de 2 1/2"	Und	1	0	0
12.7	Válvula Desaireadora	Und	1	0	0
12.8	Siamesa 4" X 2 1/2" X 2 1/2" en bronce, con placa, tapas y cadena.	Und	1	0	0
XIII	ASEO GENERAL.				
13.1	Aseo general de la Obra.	m2	500	0	0
G =	VALOR COSTOS DIRECTOS		SUMATORIA ITEM DE ACTIVIDAD 3		
H =	ADMINISTRACION		%		
I =	IMPREVISTOS		%		
J =	UTILIDAD		%		
K =	IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19%		
L =	VALOR OBRAS CIVILES		G + H + I + J + K		

Ñ = ACTIVIDAD 4. DOTACION CUARTOS FRIOS

DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantida d	Valor unitario	Valor total
Cuarto Frío de congelación: De 2.5 mts de alto, 3.0 mts de ancho y 3.5 mts de fondo. En lamina inoxidable Con aislamiento en poliuretano, unidad condensadora de 4HP y capacidad de 4 toneladas.	Unidad	9		
Cuarto Frío de conservación: Cuartos fríos de 2.5 mts de alto, 3.0 mts de ancho y 3.5 mts de fondo. En lamina inoxidable Con aislamiento en poliuretano, unidad condensadora de 3 HP y capacidad de 4 toneladas.	Unidad	9		

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

Ñ = ACTIVIDAD 4. DOTACION CUARTOS FRIOS

DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantida d	Valor unitario	Valor total
Planta productora de hielo en marquetas: Medidas externas, Alto, 1.15 Mt, Ancho 1.67 Mt, Largo 2.50 Mt, El tipo de aislamiento será en POLIURETANO con una unidad condensadora de 5HP, Equipada con un compresor semi-hermético marca BITZER de refrigerante de trabajo R-507, con capacidad de 22 maquetas de 50 kg por cada 24 horas	Unidad	9		
Refrigeradores solares(Compuestos de 2 paneles solares 270W, Batería 255 A/, inversor 850w, controlador 30 A/H, estructura de montaje e instalación, nevera alta eficiencia 291LT y tablero eléctrico)	Unidad	4		
Cavas isotérmicas de 1 ton (Cavas en fibra resistente con capacidad de una tonelada)	Unidad	30		
Cavas portátiles de 250 kilos (Cavas portátiles en fibra resistente con capacidad de 250 kilos)	Unidad	45		
Vitrina horizontal Fabricado en Acero Inoxidable, Control Digital; Capacidad: 1.613 Litros / 57 pies ³ ; Número de Puertas:4; Bandejas:13; Ganchos: 6	Unidad	9		
Trituradora de bloques a escarcha: eléctricas de hilo con capacidad de 200 kilos hora de escarcha.	Unidad	2		
Transporte terrestre, marítimo de equipos cargue y descargue: desde lugar de origen de los equipos hasta lugar de instalación y uso.	Toneladas	40		
Planta generadora de energía:(32 KVA, diesel) Planta eléctrica para trabajo liviano, accionado por motor a 1800 RPM con conexión trifásica o monofásica. Con sistema de regulación de voltaje electrónico (AVR) ideal para aplicaciones industriales, residenciales y comerciales, etc.	Unidad	9		
Transporte terrestre, marítimo de equipos cargue y descargue: desde lugar de origen de los equipos hasta lugar de instalación y uso.	Toneladas	15		
Mesones en acero inoxidable, calibre 22 en lamina de acero inoxidable AISI o similar.	Unidad	9		
Molino de carne: Estructura en acero inoxidable, consta de interruptor de corriente, cabezal de acero inoxidable de fácil limpieza y remoción, corriente eléctrica 110V/60 HZ.	Unidad	4		
Embutidora: Estructura en acero inoxidable, capacidad 15 Lb, consta de 2 tazas de llenado, 3 tipos de boquillas diferentes, fácil limpieza y remoción, corriente eléctrica 110V/60 HZ.	Unidad	4		
Amarradora Estructura en acero inoxidable, capacidad para amarrar, enhebrar y cortar hebra, fácil limpieza y remoción, corriente eléctrica 110V/60 HZ.	Unidad	4		
Empacadora al vacío: Industrial, motor refrigerado por ventilador, potencia 500 vatios, barra de sellado de la bomba extrarrapida y ancha 5mm, compatible con varios tipos y tamaños de bolsas, de uso continuo y repetitivo sin sobrecalentamiento.	Unidad	4		
Batidora – mezcladora: En acero inoxidable, capacidad 10 lts, 110 voltios, 60 Hertz, 3 velocidades, rejilla de seguridad.	Unidad	4		

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



Ñ = ACTIVIDAD 4. DOTACION CUARTOS FRIOS				
DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantida d	Valor unitario	Valor total
Sierra sin fin: En acero inoxidable, velocidad 15 M/S, 110 voltios, 60 Hertz, 3 velocidades, fácil limpieza.	Unidad	4		
Termo selladora En acero inoxidable calibre 22, velocidad 15 M/S, 110 voltios, 60 Hertz, 3 velocidades, fácil limpieza.	Unidad	4		
Cuchillos inox.	Unidad	18		
Guantes acero cortes	Unidad	18		
Tablas acrílicas	Unidad	9		
Uniformes dotación	Unidad	30		
Palas hielo escarcha	Unidad	5		
Pesas grameras	Unidad	5		
Básculas	Unidad	4		
Pesas resorte	Unidad	15		
Recipientes inox.	Unidad	20		
Materiales fungibles (bolsas, cajas, tripa embutidos, etc.)	Unidad	4		
Transporte terrestre, marítimo de equipos cargue y descargue	Toneladas	2		
M =			SUBTOTAL	
N =			IVA 19%	
Ñ =			M + N	\$

VALOR TOTAL DEL CONTRATO =	C + F + L + Ñ	\$
----------------------------	---------------	----

C = ACTIVIDAD 1. DOTACIÓN EMBARCACIONES Y MOTORES

F = ACTIVIDAD 2. DOTACIÓN TRANSPORTE

L = ACTIVIDAD 3. OBRA CENTROS DE ACOPIO CONFORME A PLANOS ARQUITECTÓNICOS ANEXOS

Ñ = ACTIVIDAD 4. DOTACION CUARTOS FRIOS

Firma del Representante legal del Proponente

Nombre:

Documento de Identidad:

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



FORMULARIO No. 1

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA EN:

PROPONENTE:

PERSONA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA:

CLASE DE DOCUMENTO (CONTRATO, FACTURA...)	AÑO	OBJETO	VALOR	FOLIO (DEL SOPORTE)	NOMBRE (nombre del comprador)	TEL/DIR

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma Representante Legal del proponente

Nombre:

C.C.

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



FORMULARIO No. 2

CALCULO DEL A.I.U.

OBJETO:

Duración estimada del Proyecto en meses:

VALOR OBRA CIVIL:

A.I.U. ASUMIDO PARA EL Cálculo: 0%

VALOR TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

No	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR/UNITARIO	DEDICACION Y/O PORCENTAJE DE UTILIZACION	VR/TOTAL
1	PERSONAL					
1.1	TECNICO					
1.2	ADMINISTRATIVO					
2	GASTOS ARRENDAMIENTO Y OFICINA					
3	GASTOS DE LEGALIZACION E IMPUESTOS					

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



	TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES					
	VALOR PORCENTUAL DE LA LEGALIZACION Y ADMINISTRACION					
	VALOR PORCENTUAL DE LOS IMPREVISTOS					
	VOLOR PORCENTUAL DE LA UTILIDAD ESTIMADA					
	VALOR TOTAL PORCENTUAL DEL A.I.U.					

NOMBRE DEL PROPONENTE

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



FORMULARIO No. 3

<p>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO</p> <p>Quibdó – Chocó</p> <p>ANALISIS DE PRECIOS UNITARIO</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AAAA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Fecha:	DD	MM	AAAA				
Fecha:	DD	MM	AAAA										

OBRA:						
Item:					Unid.	
I-EQUIPO (Descripción)	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor Unitario		
.						
					SUB TOTAL	
II-MATERIALES EN LA OBRA (Descripción)	Unidad	Precio unitario	Cantidad	Valor Unitario		
					SUB TOTAL	
III-TRANSPORTE	Vol. o peso	Distancia	M3 o T/Km.	Tarifa	Valor Unitario	
					SUB TOTAL	

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4° N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



IV-MANO DE OBRA (Descripción)	Jornal	Prest 75%	Total	Rend	Valor Unitario	
						SUB TOTAL
Total Costo Directo						
V-COSTOS INDIRECTOS (A.I.U)			Total	%	Valor Total	
ADMINISTRACION						SUB TOTAL
IMPREVISTO						
UTILIDAD						
IVA SOBRE UTILIDAD						
PRECIO TOTAL UNITARIO						

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutic

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co

FORMULARIO No. 4

ANALISIS FINANCIEROS

PROYECTO PARA:

RAZÓN SOCIAL:

NIT O C.C.:

FECHA DE CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016:

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE (AC)	\$	PASIVO CORRIENTE (PC)	\$
ACTIVO FIJO	\$	PASIVO TOTAL (PT)	\$
OTROS ACTIVOS	\$	PATRIMONIO (P)	\$
ACTIVO TOTAL (AT)	\$	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		UTILIDAD NETA	
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (PO)	(PO) =		\$
RAZONES FINANCIERAS			

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 E/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



a) LIQUIDEZ (LIQ.) $1 =$ $LIQ = AC/PC =$

b) CAPITAL DE TRABAJO (CT) $10\% PO =$ $CT = AC - PC =$ \$

c) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL (ET) $60\% =$ $ET = (PT/AT)*100\% =$

RELACION PATRIMONIAL (RP) $RP = VP/P =$

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

FIRMA CONTADOR

.

T.P.

FIRMA REVISOR FISCAL

FECHA:

NOMBRE:

T.P. No.

NOTAS:

*La relación patrimonial es igual a la razón entre el valor total de la propuesta Económica y el patrimonio (P)

- Toda la información deberá presentarse en pesos colombianos.

-EL contador y revisor fiscal que firme este anexo, deberán adjuntar fotocopia de su tarjeta profesional acompañada del certificado de vigencia de su inscripción, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección.

PROYECTO:

(DESCRIPCION OBJETO DE LA CONVOCATORIA" INVITACION A PRESENTAR)

FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ªA Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



LOS ABAJOS FIRMANTES HACEMOS CONSTAR QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERIDICOS POR CUANTO LA EMPRESA CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS CONTABLES QUE LA REGULAN Y NOS SOMETEMOS A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY 222 DE 1995, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES PENALES A QUE HAYA LUGAR.

Firma del Proponente

Nombre: [Insertar información]

Documento de Identidad:

IIAP - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó

SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yutó

SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Teléfono: (091) 432 7725

SEDE BUENAVENTURA: Avenida Simón Bolívar N° 54A-10

SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.

SEDE GUAPI: Cra 1ª Calle 4º N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co